



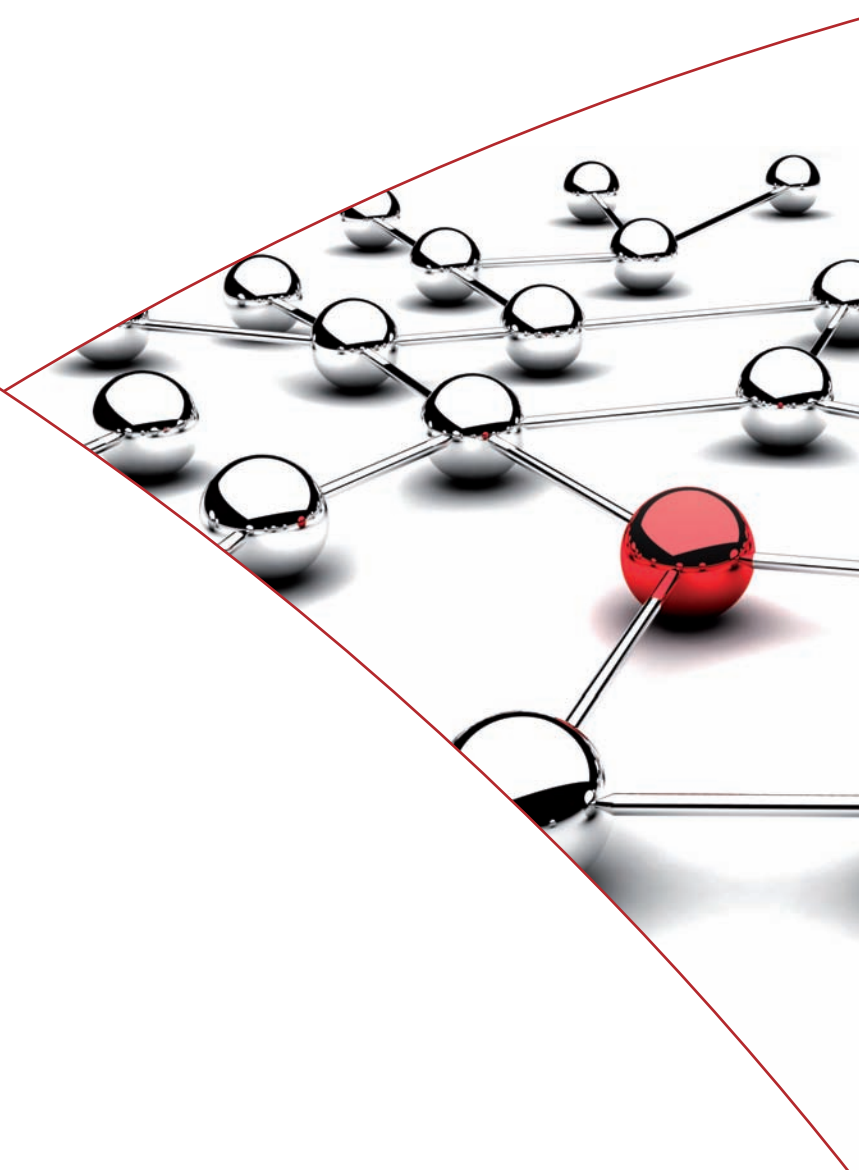
**aval** **am** **madrid**  
Informe Anual  
**2010**



## sumario

<b>1</b> _carta del presidente _____	7
<b>2</b> _órganos de gobierno _____	11
<b>3</b> _cifras más significativas _____	15
<b>4</b> _análisis económico-financiero _____	19
<b>5</b> _actividad del negocio _____	27
<b>6</b> _análisis sectorial _____	41
<b>7</b> _otros servicios _____	49
<b>8</b> _datos identificativos _____	55
<b>9</b> _informe de auditoría _____	59
<b>10</b> _memoria de cuentas anuales _____	63
<b>11</b> _anexos _____	115
<b>12</b> _informe de gestión _____	119





# 1\_carta del presidente





## 1\_carta del presidente

Estimados socios,

Un año más tengo que empezar esta carta hablando de la crisis y de que las previsiones que hacía el año pasado se han cumplido: poca actividad económica, restricción crediticia y a nivel del sector de sociedades de garantía recíproca, escasez de medios de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA). A esto hay que añadir los problemas de la deuda pública de los llamados países periféricos del euro, con la intervención de Irlanda, que siguió a la de Grecia y los serios problemas de Portugal y, en menor medida, de España.

La credibilidad de España estuvo seriamente en cuestión en mayo y en otoño, con fuertes subidas de los tipos de la deuda pública, lo que forzó al gobierno a anunciar paquetes de reformas. Una parte de nuestro sistema financiero, las cajas de ahorro, se vió forzada a un proceso de concentración para recabar dinero público, pero a través de las llamadas fusiones frías, que el mercado no ha entendido, por lo que se ha demostrado claramente insuficiente. Las medidas de reforma del sistema financiero han resultado fallidas, continuando con el proceso en 2011, por lo que no aportaron confianza, con el consiguiente cierre de los mercados mayoristas. Afortunadamente, la ventana del Banco Central Europeo se mantuvo abierta, lo que ha evitado un colapso de liquidez.

Con este panorama, los problemas de financiación no han hecho sino aumentar. Es difícil saber con exactitud los datos de evolución de la financiación a PYMES, pero se intuye por lo siguiente: los créditos a empresas de menos de un millón de euros han bajado el 26% y la actividad de las SGR el 30%. Son cifras muy preocupantes, que en gran parte explican la crisis del sector real, la importante destrucción de tejido empresarial y el aumento del desempleo. Desde Avalmadrid observamos como las administraciones públicas y las empresas alargan los plazos de pago, sin que sea extraño ver más de 300 días. Nos estamos acostumbrando a vivir sin crédito bancario, consiguiéndolo de los proveedores. Pero los más débiles, los pequeños o aquellos con un componente muy importante de costes de personal, no pueden alargar sus plazos de cobro, llevándolos a las situaciones críticas que acabo de comentar.

A pesar de este entorno tan negativo, Avalmadrid presenta unas cifras de actividad extraordinarias: los avales formalizados han crecido el 6 por cien, los aprobados el 9 por cien y el riesgo vivo casi el 16 por cien. En estos momentos tan difíciles, Avalmadrid es cada vez más conocido entre el empresariado madrileño, habiéndose multiplicado por tres el nivel de notoriedad que se tiene de la sociedad en los últimos cuatro años, según las encuestas que realiza la Cámara de Comercio.

Este aumento en la actividad ha tenido su reflejo en los ingresos de explotación, que han crecido el 32 por cien. En el capítulo de gastos, aunque la plantilla ha crecido solo en tres personas, los gastos de personal lo han hecho el 14 por cien. Ello se ha debido a que 2009 fue el ejercicio del gran crecimiento, que se fue realizando a lo largo del año, siendo 2010 el primer ejercicio completo con la plantilla ampliada.

El más importante componente de gasto ha sido la morosidad, principal exponente de la crisis. Las provisiones han crecido el 31 por cien y no por crecimiento de los avales con problemas, que ha sido pequeño, sino principalmente por exigencias del Banco de España, que mediante una nueva circular aceleró los plazos de provisiones. A esto hay que añadir el coste del reaval de CERSA por casi novecientos mil euros, que figura en otros gastos de explotación, pero que es un coste más de la morosidad. En esta misma carta del año pasado ya preveía las dificultades de CERSA para cubrir el reafianzamiento, siendo la primera vez en la historia de esta entidad que cobra por realizar su actividad.


2011 empieza como acabó 2010. A pesar de ello en Avalmadrid seguimos siendo optimistas y el Consejo de Administración ha aprobado continuar con un crecimiento de la actividad del diez por cien. Seguiremos contando con las líneas bonificadas, la financiación del circulante (plan Impulsa) y esperamos que las nuevas líneas abiertas el año pasado den sus frutos. Destaco las nuevas vías de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la línea de financiación de exportaciones, apoyada en que el sector exterior ha sido el motor del crecimiento, o mejor, el freno a una mayor recesión.

En resumen, un buen ejercicio, en el que Avalmadrid ha cumplido la misión para la que fue creada: facilitar la financiación a la PYME y autónomo madrileño. Y todo ello con el apoyo desinteresado de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, que dos veces al mes se reúnen para discutir detenidamente las operaciones más importantes.

En estos años difíciles los socios protectores han renovado su apoyo a Avalmadrid. La Comunidad de Madrid, que reforzó con dos millones de euros los recursos propios, lo que permitió que, a pesar del coste de la morosidad, el coeficiente de solvencia de Avalmadrid cerrase el ejercicio en el 12,3 por cien, más de cuatro puntos por encima del mínimo legal. CajaMadrid, principal proveedor de crédito a los clientes y socios de la sociedad. La Cámara de Comercio, que ha aprobado invertir en Capital y en Fondo de Provisiones Técnicas 2.500.000 euros en 2011. Y finalmente CEIM y sus asociaciones empresariales afiliadas, fuente inagotable de ánimo y de difusión de la realidad de Avalmadrid entre el empresariado madrileño.

Para terminar, agradezco al magnífico equipo humano de Avalmadrid su esfuerzo para la consecución de estos resultados. Cada vez es más un equipo que lucha por conseguir la excelencia, alcanzando cotas de calidad cada vez mayores, como lo demuestran las innumerables expresiones de agradecimiento que recibimos en todos los ambientes empresariales.

Un cordial saludo,



Juan Manuel Santos-Suárez

Presidente de Avalmadrid, S.G.R.







## 2\_órganos de gobierno

## 2\_órganos de gobierno

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Representada por:

- **Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez**  
*Presidente del Consejo de Administración*

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Representada por:

- **Sr. D. José María Eusébio Alcazar**  
*Vicepresidente del Consejo de Administración*

#### **Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Eva Piera Rojo**

*Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo*

#### **Ilmo. Sr. D. Héctor Casado López**

*Secretario General Técnico C. Economía y Hacienda*

#### **Ilmo. Sr. D. José Ignacio Fernández Rubio**

*Viceconsejero de Empleo y Mujer*

#### **Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elena Collado Martínez**

*Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos*

#### **Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Cristina Ysasi-Yasmendi Pemán**

*Directora Gerente Política Financiera, Tesorería y Patrimonio*

#### **Ilmo. Sr. D. José María Rotellar García**

*Director Gral. de Economía, Estadística e I. Tecnológica*

#### **Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Cárdeno Pardo**

*Directora General de Comercio*

#### **Ilmo Sr. D. Carlos López Jimeno**

*Director General de Industria, Energía y Minas*

#### CEIM (CONFEDERACION EMPRESARIAL DE MADRID CEOE)

Representada por:

- **Sr. D. Alejandro Couceiro Ojeda**  
*Secretario General de CEIM*

**Sr. D. Jesús Martín Sanz***Vicepresidente de CEIM***Sra. D<sup>a</sup>. Sol Olábarri Cervantes***Directora Dpto. Asuntos Económicos de CEIM***Sr. D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa***Vicepresidente de CEIM***CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID**

Representada por:

• **Sr. D. Julián Rocha Grande***Director Inversiones***MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S. A.**

Representada por:

• **D. Emilio José Rincón Paramés***Director Negocio Adjunto Banca Comercial Empresas Caja Madrid***VALORACIÓN Y CONTROL, S. L.**

Representada por:

• **Sr. D. Alberto Recarte García-Andrade****CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID**

Representada por:

• **Sr. D. Javier Cuadrado Vicente***Secretario General***Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva***Director Gerente CÁMARA DE COMERCIO***Sr. D. José Luis Molina Herrero***Vocal CÁMARA DE COMERCIO***Sr. D. Salvador Santos Campano***Presidente FUNDACIÓN PROPYMES***Sr. D. Alfonso Carcasona García***Vicepresidente II CÁMARA DE COMERCIO***Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubíes Lillo***Consejero Delegado AVALMADRID, S.G.R***Sr. D. Carlos Gil de las Heras***Secretario no Consejero del Consejo Administración AVALMADRID S.G.R.*

## COMISIÓN EJECUTIVA

### PRESIDENTE EJECUTIVO

Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid

Representa por:

- **Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez**  
*Presidente del Consejo de Administración de Avalmadrid, S.G.R.*

### VOCALES

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Representada por:

- **Sr. D. José María Eusebio Alcázar**  
*Vicepresidente del Consejo de Administración de Avalmadrid, S.G.R.*

Corporación Financiera Caja de Madrid

Representada por:

- **Sr. D. Julián Rocha Grande**  
*Director Inversiones*

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Representada por:

- **Sr. D. Javier Cuadrado Vicente**  
*Secretario General*

Ilmo. Sr. D. José María Rotellar García

*Director Gral. de Economía, Estadística e I. Tecnológica de la Comunidad de Madrid*

Sr. D. Alfonso Carcasona García

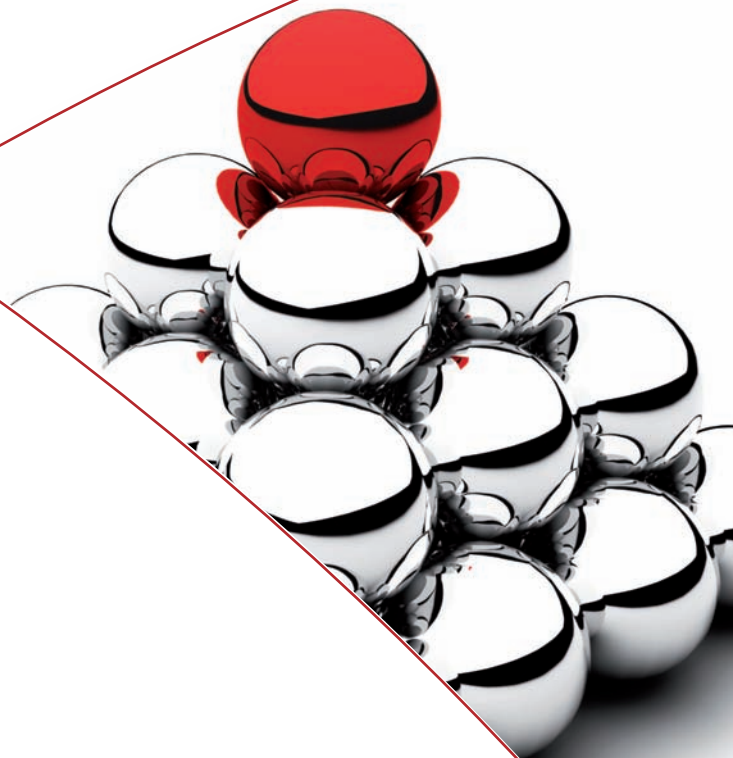
*Vicepresidente II CÁMARA DE COMERCIO*

Sr. D. Jesús Martín Sanz

*Vicepresidente de CEIM*

Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubíes Lillo

*Consejero Delegado de Avalmadrid, S.G.R.*



3\_cifras más significativas





### 3\_cifras más significativas

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Fondos Propios	40.111	40.272
Socios Protectores	34.180	34.180
Socios Partícipes	15.441	13.838
Avales Formalizados en el ejercicio	229.112	215.903
Avales Formalizados acumulado	1.367.919	1.138.807
Beneficios	-	-
Exceso sobre el mínimo de 8% de Recursos Propios Computables	25.791	36.214
<b>Riesgo en Vigor</b>	<b>594.900</b>	<b>514.169</b>

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Avales Formalizados (ejercicio)	229.112	215.903
Avales Formalizados (acumulado)	1.367.919	1.138.807
Número de Socios Protectores	63	63
Número de Socios Partícipes	8.261	7.408
<b>Número Total de Socios</b>	<b>8.324</b>	<b>7.471</b>

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual está por encima del mínimo obligatorio, lo que permite mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad y compaginarlo con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar, es el crecimiento del capital suscrito de los socios partícipes con un aumento del 11,58% en el 2010 y el de los avales formalizados con un aumento del 6,12% en el 2010.







## 4\_análisis económico-financiero





## 4\_análisis económico-financiero

### Balance de Situación

	Miles de Euros	
<b>ACTIVO</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<i>Tesorería</i>	367	192
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	21.092	13.568
<i>Inversiones financieras</i>	99.678	108.809
<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	84	120
<i>Inmovilizado material</i>	624	866
<i>Inmovilizado intangible</i>	97	109
<i>Resto de activos</i>	84	78
<b>Total Activo</b>	<b>122.026</b>	<b>123.742</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	1.062	925
<i>Deudas</i>	16.257	20.779
<i>Pasivos por avales y garantías</i>	22.721	17.747
<i>Provisiones</i>	8.617	7.669
<i>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.</i>	4.397	3.949
<i>Capital reembolsable a la vista</i>	9.421	7.655
<b>Total Pasivo</b>	<b>62.475</b>	<b>58.724</b>
<i>Capital</i>	40.000	40.161
<i>Reservas</i>	111	111
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</i>	19.340	24.608
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	100	138
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>59.551</b>	<b>65.018</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>122.026</b>	<b>123.742</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<i>Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados</i>	594.900	514.169
<i>Riesgo reavalado</i>	(204.458)	(188.928)
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>390.442</b>	<b>325.241</b>

## **Análisis del balance**

El activo, al cierre del ejercicio 2010, refleja un descenso del 1,39% (1.716 miles de euros). Esta variación con respecto al ejercicio 2009 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

\* Decremento neto del saldo de "Inversiones financieras" por un importe de 9.131 miles de euros, debido principalmente al descenso en los valores representativos de deuda como consecuencia de una menor liquidez generada por los pagos de morosidad y por la reducción de fianzas recibidas para abonar las subvenciones a los socios partícipes.

\* Incremento neto del saldo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" por un importe de 7.524 miles de euros, debido principalmente al efecto del reconocimiento de las comisiones de aval en el ejercicio 2010 por la normativa del Banco de España y al incremento de la morosidad que ha supuesto un aumento neto en la partida de "Socios Dudosos" por importe de 5.390 miles de euros.

En cuanto al patrimonio neto y pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

\* Descenso del "Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros" por importe de 5.268 miles de euros, debido principalmente a una mayor dotación de provisiones en el año (por deudores avalados en mora y avales dudosos) motivada por la entrada de la Circular 3/2010 que acelera el calendario de provisiones.

\* Descenso de "Deudas" por importe de 4.522 miles de euros, lo que supone una disminución del 21,76%, debido al saldo de la partida "Fianzas y depósitos recibidos", la cual está compuesta por:

\_Aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid para la financiación de proyectos por un importe total de 6.426 miles de euros. A continuación se detallan algunos de los programas más importantes:

- Plan Innovación 2010 por 1.500 miles de euros.
- Plan FICOH 2010 por 1.500 miles de euros.
- Plan Inversión Productiva 2010 por 1.100 miles de euros.
- Plan Hostelería 2010 por 800 miles de euros.
- Plan Renove 2010 por 1.050 miles de euros.
- Plan Apoyo Industria 2010 por 75 miles de euros.
- Otros por 401 miles de euros.

\_Recuperación de fallidos por 121 miles de euros.

\_Traspaso a PyG por 34 miles de euros.

Los importes anteriores deben minorarse por los siguientes conceptos:

\_Traspaso al Fondo de provisiones técnicas por insolvencias por 769 miles de euros.

\_Pago por cuenta de socios por 3.950 miles de euros

\_Traspasos al "Fondo de Provisiones Técnicas" por 1.900 miles de euros.

\_Devolución aportación por excedente de 5.022 miles de euros.

\_Gastos de comercialización por 412 miles de euros.

\* Incremento de la partida "Pasivos por avales y garantías" por importe de 4.974 miles de euros, debido principalmente al reconocimiento de las comisiones de aval por el incremento de las formalizaciones en 2010.

\* Incremento de la partida "Provisiones" por importe de 948 miles de euros, debido principalmente al incremento de los saldos dudosos y morosos neto de los fallidos.

\* Incremento del "Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" por importe de 448 miles de euros, debido fundamentalmente al incremento en el riesgo vivo. Conforme a la normativa vigente, el Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del Conjunto de Operaciones debe ser, como mínimo, el 1% del total del riesgo vivo de la sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

\_El importe de los riesgos para los que se haya efectuado cobertura de carácter específico.

\_El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas.

\_El 50% del importe de los riesgos garantizados suficientemente sobre hipotecas, sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.

\_Los depósitos en entidades de crédito.

## Cuenta de pérdidas y ganancias

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	6.684	5.045
<i>Otros ingresos de explotación</i>	35	131
<i>Gastos de personal</i>	(4.095)	(3.588)
<i>Otros gastos de explotación</i>	(3.311)	(2.054)
<i>Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)</i>	(10.243)	(7.588)
<i>Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)</i>	199	6.347
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas</i>	9.169	235
<i>Amortización del inmovilizado</i>	(342)	(233)
<i>Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado</i>	(17)	-
<i>Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta</i>	(36)	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(1.957)</b>	<b>(1.705)</b>
<i>Ingresos financieros</i>	1.991	1.717
<i>Gastos financieros</i>	(34)	(12)
<b>Resultado financiero</b>	<b>1.957</b>	<b>1.705</b>
<i>Resultado antes de impuestos</i>	-	-
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Análisis cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2010, se ha producido un incremento de 1.639 miles de euros (32%) en la cifra de negocio como consecuencia fundamentalmente del crecimiento de su actividad avalista.

Como consecuencia de este incremento de la actividad, la plantilla se ha reforzado aumentando así el gasto de personal en 507 miles de euros (14%).

El incremento de 274 miles de euros (16%) de "Ingresos financieros" se debe a la eficiencia en el seguimiento de las inversiones financieras a lo largo del año aprovechando aquellos nichos de inversión por encima de los tipos de mercado en posiciones sin riesgo aparente.

La dotación a provisiones por avales y garantías y correcciones de valor se ha visto incrementada en 2.655 miles euros (35%) por el aumento de los saldos dudosos y morosos durante el ejercicio 2010 situándose la tasa de morosidad (saldo moroso sobre riesgo vivo) a cierre de año en el 2,71% (2,17% en 2009).

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha tenido que aplicar del Fondo de Provisiones Técnicas un importe de 10.243 miles de euros para la dotación de provisiones por avales y garantías como consecuencia del incremento de los riesgos morosos y dudosos.

Asimismo, acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio una dotación al Fondo de Provisiones Técnicas por importe de 911 miles de euros (1.005 miles de euros en 2009) y por tanto ha reforzado la solvencia de la Sociedad reducida por lo explicado anteriormente.







## 5\_actividad del negocio



avalammadrid

## 5\_actividad del negocio

### Base Societaria

\*Socios Protectores

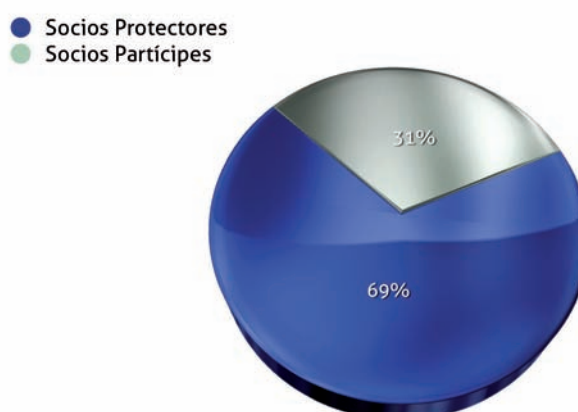
\*Socios Partícipes

### Actividad Avalista

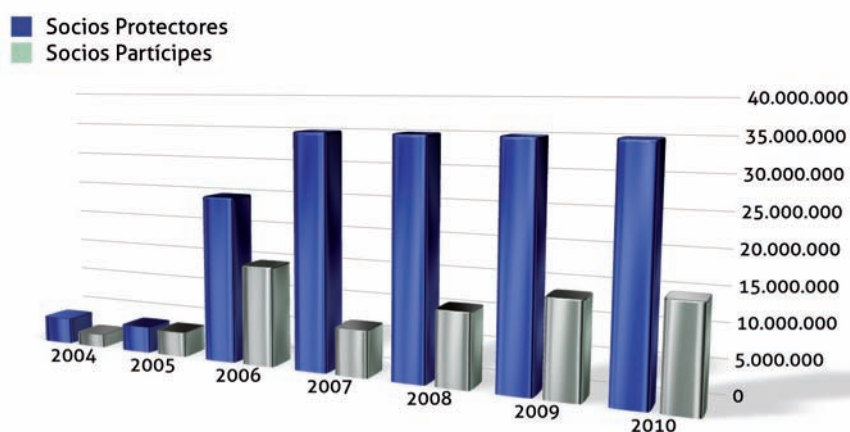
## Base Societaria

Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social. El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

### Distribución de capital de Avalmadrid 2010

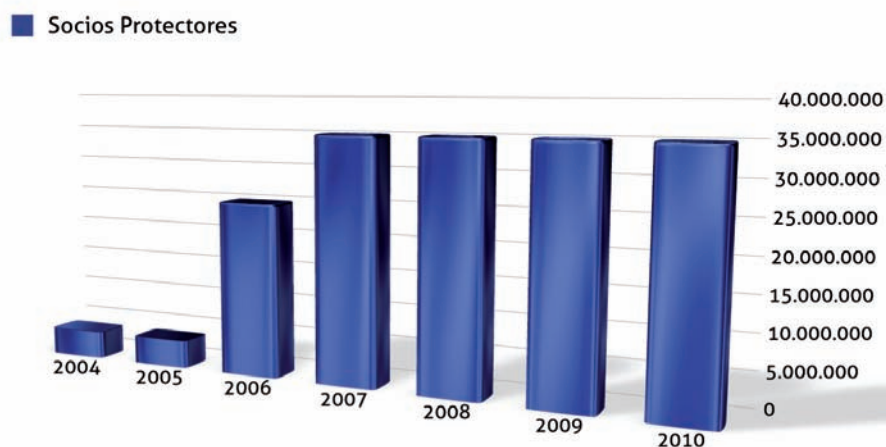


En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el período 2004 a 2010 del capital suscrito de Avalmadrid, detallado por la tipología de los socios.



### Socios protectores:

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Sociedad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden solicitar avales a la Sociedad.



Se ha producido un crecimiento en el período 2004-2010 de las aportaciones de los Socios Protectores; tales aportaciones han pasado de 4.185 miles de euros en 2004 a 34.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

Mostramos a continuación la composición del saldo a 31 de diciembre de 2010:

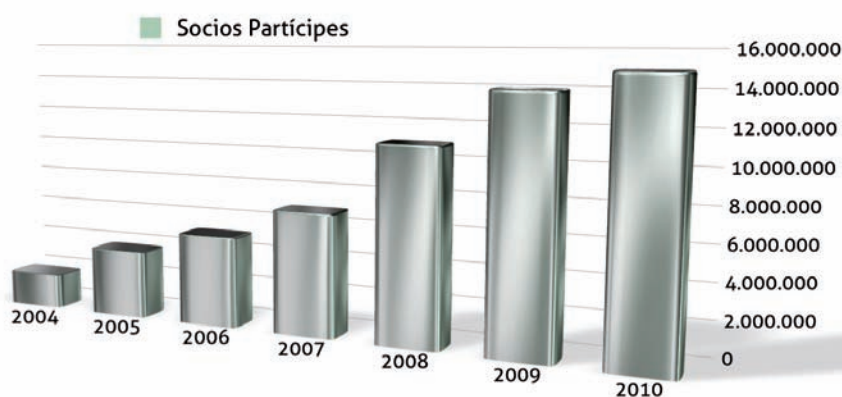
<b>Miles de Euros</b>	
<b>Total del capital suscrito</b>	
<i>Socios protectores a 31 de Diciembre de 2010</i>	
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) (*)	16.714
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, S.A.	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15
CEIM Confederación Empresarial	12
Otros	18
<b>TOTAL</b>	<b>34.180</b>

(\*) Con fecha 27 de enero de 2011, se traspasaron la totalidad de las participaciones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) a favor de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

### *Socios partícipes:*

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 2004-2010 de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 2.717 miles de euros en 2004 a 15.441 miles de euros al 31 de diciembre de 2010. En el ejercicio 2010 la cifra de aportaciones aumentó un 11,58% respecto al ejercicio 2009 gracias a una intensa labor comercial.



Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una cuota social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, en un plazo máximo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General.

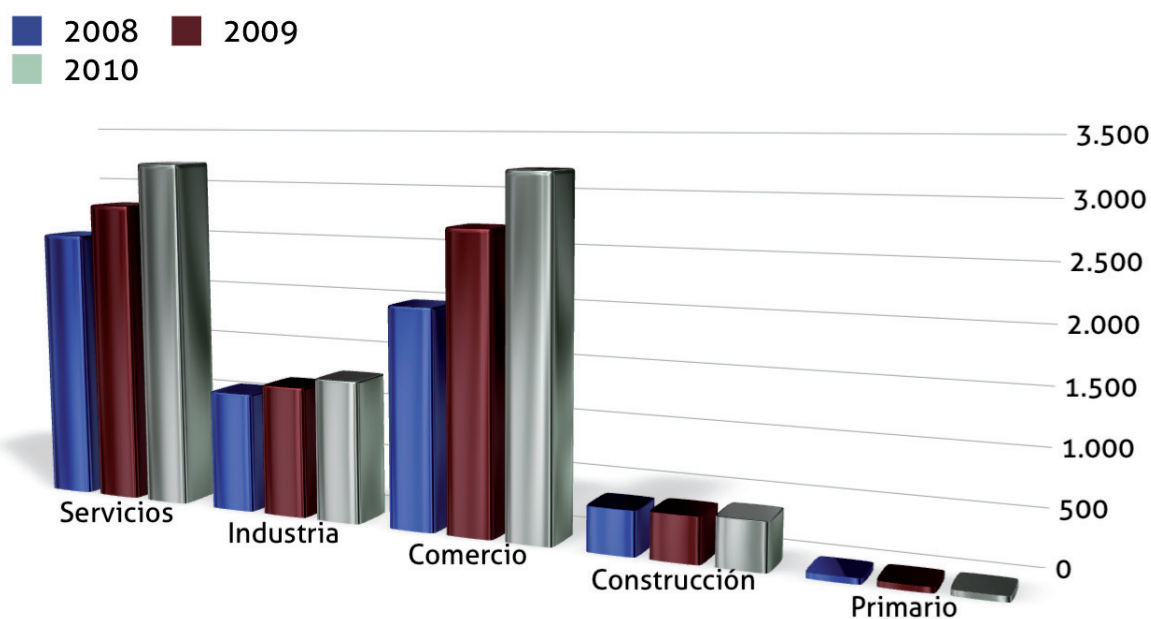
Al finalizar el ejercicio 2010 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 8.261, lo que supone un aumento del 11,51% respecto de 2009, que era de 7.408.

A lo largo del ejercicio pasado la variación neta de las empresas partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 853 sociedades, quedando la distribución sectorial como se expresa en la siguiente tabla.

## Distribución sectorial de Socios partícipes

Sector	2008		2009		2010	
	Número de empresas	% Total	Número de empresas	% Total	Número de empresas	% Total
Servicios	2.563	40,64%	2.906	39,23%	3.274	39,63%
Industria	1.225	19,42%	1.255	16,94%	1.318	15,96%
Comercio	2.061	32,68%	2.802	37,82%	3.207	38,82%
Construcción	418	6,63%	409	5,52%	424	5,13%
Primario	40	0,63%	36	0,49%	38	0,46%
<b>Total</b>	<b>6.307</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.408</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.261</b>	<b>100,00%</b>

## Gráfico de distribución sectorial de Socios partícipes



El sector servicios se ha incrementado en 368 entidades ganando peso relativo situándose con un 39,63%, frente al 39,23% del año 2009. A continuación le sigue el sector comercial, con un aumento de 405 socios que suponen un 38,82% del total de los mismos en 2010 frente al 37,82% del año 2009. El sector industrial también gana 63 entidades, representando el 15,96% del total frente al 16,94% del año 2009.

## Distribución de socios partícipes por poblaciones

Comunidad de Madrid				Otros			
Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios
Ajalvir	27	Fuenlabrada	230	Rascafría	4	Alovera	1
Alcalá de Henares	199	Fuente el Saz	7	Rivas Vaciamadrid	89	Armilla	1
Alcobendas	184	Fuentidueña del Tajo	4	Robledo de Chavela	2	Ávila	1
Alcorcón	137	Galapagar	37	Robregordo	1	Azuqueca de Henares	2
Aldea del Fresno	2	Gascones	1	San Agustín del Guadalix	19	Barcelona	3
Algete	29	Getafe	179	San Fernando de Henares	61	Borox	1
Alpedrete	19	Griñón	15	San Lorenzo de El Escorial	20	Burgos	1
Aranjuez	68	Guadalix de la Sierra	4	San Martín de la Vega	21	Cáceres	1
Aravaca	5	Guadarrama	14	San Martín de Valdeiglesias	13	Carranque	1
Arganda del Rey	115	Horcajuelo de la Sierra	1	San Sebastián de los Reyes	113	Casarrubios del Monte	2
Arroyomolinos	21	Hoyo de Manzanares	7	Santa María de la Alameda	3	Chiclana de la Frontera	1
Barajas	1	Humanes de Madrid	71	Serranillos del Valle	1	El Capdella	1
Becerril de la Sierra	4	La Cabrera	5	Sevilla la Nueva	11	El Casar	2
Belmonte de Tajo	2	La Hiruela	1	Sieteiglesias	1	Erandio	1
Boadilla del Monte	56	La Navata	2	Somosierra	1	Esquivias	1
Brea de Tajo	1	Las Matas	20	Soto de la Moraleja	7	Fuente del Fresno	1
Brunete	11	Las Rozas	99	Soto del Real	7	Galápagos	2
Buitrago de Lozoya	3	Las Zorras – El Escorial	1	Talamanca del Jarama	5	Gijón	2
Bustarviejo	6	Leganés	194	Tielmes	4	Granada	3
Cabanillas de la Sierra	1	Loeches	8	Torrejón de Ardoz	143	Hospitalet del Llobregat	1
Cadalso de los Vidrios	1	Los Hueros	4	Torrejón de la Calzada	9	Illescas	2
Camarma de Esteruelas	8	Los Molinos	6	Torrejón de Velasco	6	La Granja	1
Campo Real	5	Los Santos de la Humosa	3	Torrelaguna	3	Las Navas del Marqués	1
Carabaña	1	Lozoya del Valle	3	Torreledones	26	Leioa	1
Casarrubuelos	2	Lozoyuela	2	Torremonca de Jarama	2	Los Ángeles de San Rafael	1
Cenicientos	5	Madrid	4.383	Torres de la Alameda	14	Los Cerralbos	1
Cerceda	3	Majadahonda	85	Tres Cantos	94	Maello	1
Cercedilla	6	Manzanares el Real	3	Vadeolmos	2	Méntrida	1
Ciempozuelos	18	Mataelpino	1	Valdeavero	3	Numancia de la Sagra	1
Ciudadcampo	1	Meco	12	Valdemanco	4	Oviedo	1
Cobeña	3	Mejorada del Campo	46	Valdemaqueda	1	Paiporta	1
Colmenar de Oreja	1	Miraflores de la Sierra	4	Valdemorillo	17	Polinya	1
Colmenar del Arroyo	1	Moraleja de Enmedio	3	Valdemoro	70	Riba Roja de Túria	1
Colmenar Viejo	49	Moralzarzal	5	Valdetorres de Jarama	3	San Sebastián	1
Colmenarejo	15	Morata de Tajuña	3	Valdilecha	3	Sant Cugat del Vallés	3
Collado Mediano	6	Móstoles	171	Velilla de San Antonio	20	Seseña	4
Collado Villalba	75	Navacerrada	10	Villa del Prado	2	Sevilla	1
Corpa	1	Navalafuente	2	Villaconejos	2	Toledo	2
Coslada	112	Navalagamella	5	Villafranca del Castillo	1	Valencia	2
Cubas de la Sagra	5	Navalcarnero	20	Villalba	7	Valladolid	4
Chapinería	7	Navas del Rey	4	Villalbilla	6	Ventas de Retamosa	1
Chinchón	14	Nuevo Baztán	4	Villamanta	5	Villacedre	1
Daganzo de Arriba	13	Paracuellos de Jarama	18	Villamantilla	1	Villaluenga	1
El Álamo	9	Parla	66	Villanueva de la Cañada	19	Vitoria	1
El Boalo	3	Patones	1	Villanueva de Perales	4	Yeles	2
El Escorial	14	Pedrezuela	8	Villanueva del Pardillo	19	Yuncos	1
El Molar	6	Pelayos de la Presa	3	Villar del Olmo	4		
El Plantío	1	Perales de Tajuña	6	Villarejo de Salvanes	6		
El Vellón	1	Pinto	72	Villaviciosa de Odón	36		
Estremera	3	Pozuelo de Alarcón	142	Zarzalejo	1		
Fresnedillas de la Oliva	1	Quijorna	2				

Total Comunidad de Madrid: 8.194 Socios

Total Otros: 67 Socios

**TOTAL: 8.261 Socios**

## Actividad avalista

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- \*Avales Financieros
- \*Avales Técnicos.

### Avales financieros

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

### *Plazos de Operaciones*

Préstamos hipotecarios:	Hasta 15 años
Préstamos:	Hasta 10 años
Leasing:	Hasta 7 años
Crédito:	Hasta 3 años

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen condiciones preferentes tanto en tipo como en plazos.

Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

### *Entidades colaboradoras*

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con 42 entidades financieras. Durante el año 2010, se ha renovado convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- La Caixa
- Banco Popular
- Banesto
- Deutsche Bank, S.A.E
- Ibercaja
- Caja de Ahorros del Mediterráneo
- Caixanova
- Caja Duero

Asimismo se ha firmado un nuevo convenio de colaboración con Caja Laboral.

Al 31 de diciembre de 2010, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Caja Madrid con un importe de riesgo vivo de 300.227 miles de euros, La Caixa con un importe de 60.234 miles de euros, Madrid Leasing con un importe de 25.470 miles de euros, Banco Popular con un importe de 19.987 miles de euros, Banco Sabadell Atlántico con un importe de 16.796 miles de euros, Ibercaja con un importe de 11.348 miles de euros y Deutsche Bank con un importe de 9.351 miles de euros.



## Avales técnicos

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en avales ante la Administración Pública y avales de otra naturaleza.

### Avales ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

### Otros avales

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avales para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avales ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil:
  - \_ Por cantidades entregadas a cuenta.
  - \_ Por finalización de obras.
  - \_ En garantía de buen funcionamiento.
  - \_ En garantía de suministro.

## Evolución de avales por importes

AVALES EN MILES DE EUROS	2010			2009		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	70.557	443.612	514.169	63.181	339.898	403.079
Formalizados	47.158	181.954	229.112	34.426	181.477	215.903
Cancelados	(33.464)	(114.917)	(148.381)	(27.050)	(77.763)	(104.813)
<b>Saldo Total</b>	<b>84.251</b>	<b>510.649</b>	<b>594.900</b>	<b>70.557</b>	<b>443.612</b>	<b>514.169</b>

## Evolución de avales por número de operaciones

AVALES	2010			2009		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	2.502	4.113	6.615	2.296	3.243	5.539
Formalizados	1.304	1.105	2.409	1.216	1.311	2.527
Cancelados	(1.273)	(522)	(1.795)	1.010	441	1.451
<b>Saldo Total</b>	<b>2.533</b>	<b>4.696</b>	<b>7.229</b>	<b>2.502</b>	<b>4.113</b>	<b>6.615</b>

La proporción de avales financieros se ha mantenido durante el presente ejercicio. Concretamente el riesgo vivo por avales financieros representa a 31 de diciembre de 2010 un 85,8% del total del riesgo frente al 86,3% del ejercicio anterior. El riesgo vivo por avales técnicos se sitúa en el 14,2% a cierre de 2010 frente al 13,7% del ejercicio anterior.

El importe medio de los avales financieros formalizados durante 2010 asciende a 165 miles de euros (138 miles de euros en 2009), siendo el importe medio por aval técnico de 36 miles de euros (28 miles de euros en 2009).

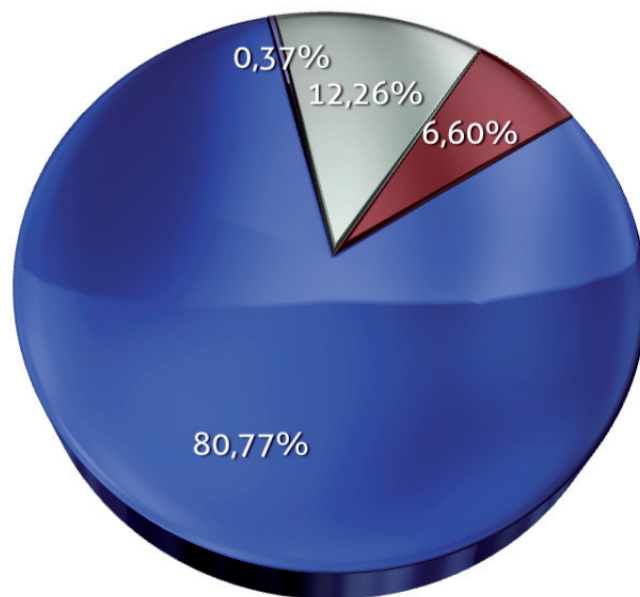
## Distribución sectorial por avales en vigor

SECTOR	EN MILES DE EUROS							
	2010		2009		2010		2009	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº operaciones	% total	Nº operaciones	% total
<i>Primario</i>	2.465	0,41%	1.701	0,33%	26	0,37%	21	0,32%
<i>Industrial</i>	111.228	18,70%	97.450	18,96%	870	12,26%	889	13,44%
<i>Construcción</i>	29.533	4,96%	30.510	5,93%	468	6,60%	501	7,57%
<i>Terciario</i>	451.674	75,93%	384.508	74,78%	5.729	80,77%	5.204	78,67%
<b>Total</b>	<b>594.900</b>	<b>100,00%</b>	<b>514.169</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.093</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.615</b>	<b>100,00%</b>

Como podemos observar en la tabla anterior, no han existido cambios muy significativos en el ejercicio 2010. Por lo general los porcentajes por sector siguen siendo similares a los porcentajes del ejercicio 2009. El sector terciario sigue siendo el más representativo con un 75,93% de los avales en vigor y un 80,77% del número de operaciones. Le siguen, a continuación, el sector industrial y el sector de construcción con un 18,70% y 4,96% de los avales en vigor respectivamente y un 12,26% y 6,60% del número de operaciones respectivamente. Por último encontramos el sector primario con un 0,41% de los avales en vigor y un 0,37% del número de operaciones.

### Gráfico de distribución sectorial de avales en vigor

- Primario
- Industrial
- Construcción
- Terciario

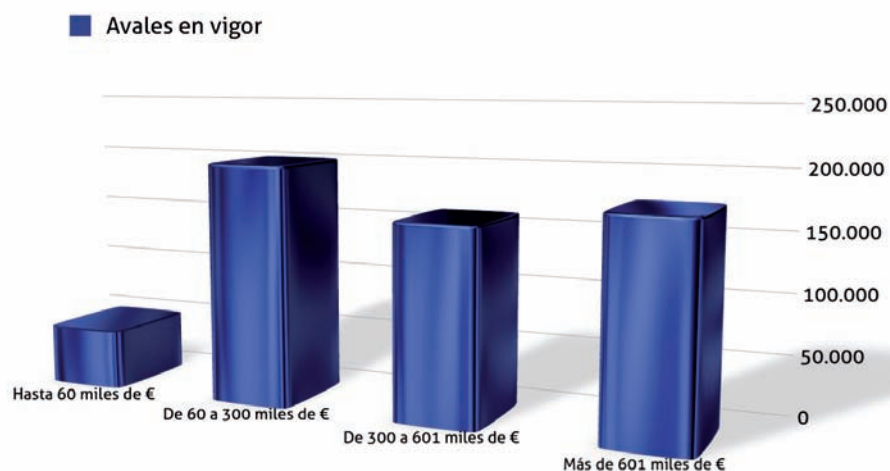


## Estratificación por importes

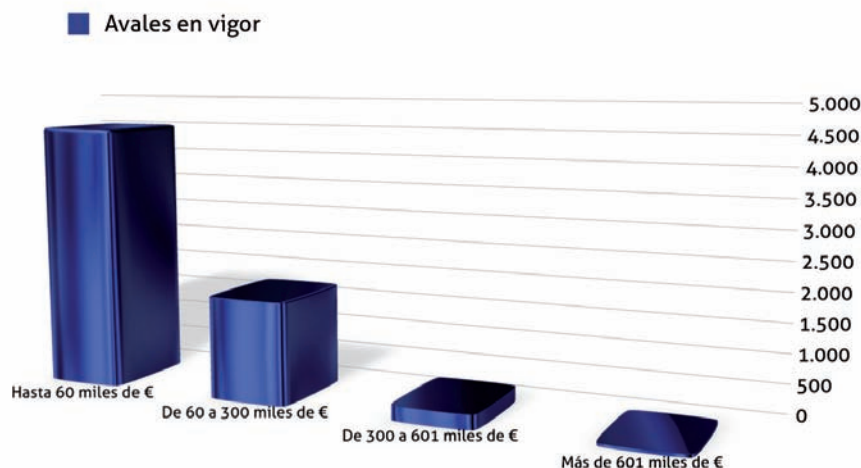
SECTOR	EN MILES DE EUROS							
	2010		2009		2010		2009	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº operaciones	% total	Nº operaciones	% total
<i>Hasta 60 miles de €</i>	67.889	11,41%	74.609	14,51%	4.601	64,87%	4.742	71,69%
<i>De 60 a 300 miles de €</i>	213.772	35,93%	219.789	42,75%	1.926	27,15%	1.533	23,17%
<i>De 300 a 601 miles de €</i>	128.258	21,56%	87.251	16,97%	414	5,84%	226	3,42%
<i>Más de 601 miles de €</i>	184.981	31,09%	132.520	25,77%	152	2,14%	114	1,72%
<b>Total</b>	<b>594.900</b>	<b>100,00%</b>	<b>514.169</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.093</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.615</b>	<b>100,00%</b>

Si realizamos una clasificación de los avales vivos por su importe a 31 de diciembre de 2010, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se sitúan en aquellos avales cuyo importe está entre 60 miles y 300 miles de euros representando el 35,93% del total. En segundo lugar encontramos los avales superiores a 601 miles de euros que representan el 31,09% del total. A continuación encontramos aquellos avales con importes comprendidos entre 300 miles y 600 miles de euros que representando el 21,56% del total.

### Estratificación de avales por importes año 2010



## Estratificación de avales por operaciones año 2010



Por otra parte, si realizamos una clasificación por número de operaciones, el 64,87% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros, seguidas por las operaciones comprendidas entre los 60 miles y 300 miles de euros con un 27,15%.

## \_Empresas de nueva creación

	Miles de Euros	
	Acumulado a	
	2010	2009
Nº de empresas	3.020	2.335
Importe del aval	215.024	145.113
Inversión directa	341.728	241.855
Nº de puestos de trabajo	9.641	6.554

Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados, ha avalado hasta finales del ejercicio 2010 a un total de 3.020 nuevas empresas, un incremento del 29,34% con respecto al ejercicio 2009. El importe acumulado ha ascendido a 215.024 miles de euros, 69.911 miles de euros más que en el ejercicio 2009, que presentó un importe acumulado de 145.113 miles de euros. Destacar también el crecimiento de la inversión directa que ha ascendido a 341.728 miles de euros, 99.873 miles de euros más que en el ejercicio 2009 (241.855 miles de euros). Por último, este crecimiento ha tenido su reflejo también en el número de puestos de trabajo creados durante el ejercicio 2010, con un crecimiento de 3.087 puestos de trabajo, desde los 6.554 puestos de trabajo en el ejercicio 2009 a los 9.641 puestos de trabajo en el ejercicio 2010.

## Distribución del riesgo por entidades

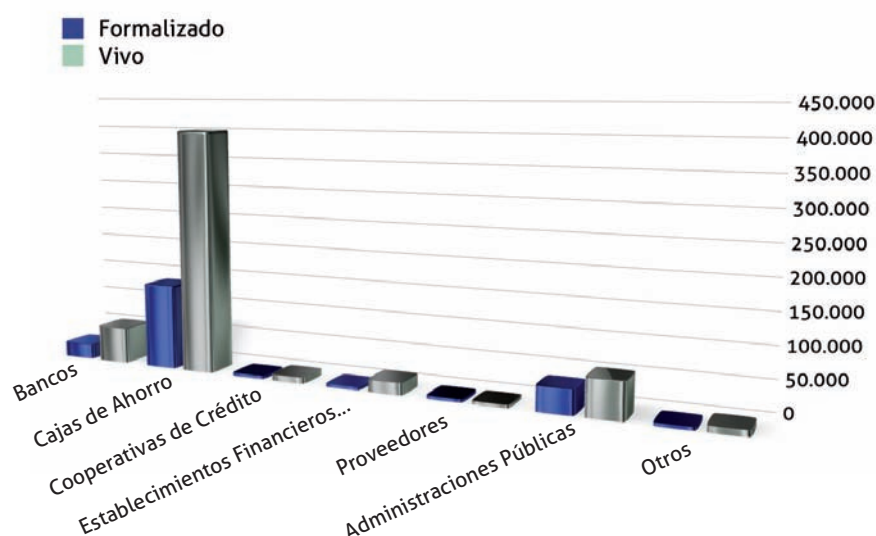
ENTIDAD	MILES DE EUROS							
	2010		2009		2010		2009	
	Formalizado	% Total	Formalizado	% Total	Vivo	% Total	Vivo	% Total
<i>Bancos</i>	35.324	15,42%	21.726	10,06%	76.034	12,78%	65.198	12,68%
<i>Cajas de Ahorro</i>	143.389	62,58%	153.673	71,18%	405.445	68,15%	341.454	66,41%
<i>Cooperativas de Crédito</i>	825	0,36%	1.545	0,72%	3.296	0,56%	3.172	0,62%
<i>Establecimientos Financieros de Crédito</i>	2.257	0,99%	4.534	2,10%	25.874	4,35%	32.289	6,28%
<i>Proveedores</i>	384	0,17%	4.363	2,02%	3.713	0,63%	2.488	0,48%
<i>Administraciones Públicas</i>	46.485	20,28%	26.407	12,23%	71.531	12,02%	61.333	11,93%
<i>Otros</i>	448	0,20%	3.655	1,69%	9.007	1,51%	8.235	1,60%
<b>Total</b>	<b>229.112</b>	<b>100,00%</b>	<b>215.903</b>	<b>100,00%</b>	<b>594.900</b>	<b>100,00%</b>	<b>514.169</b>	<b>100,00%</b>

Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2010 entre las diferentes entidades receptoras, cabe destacar el gran peso específico que tienen los Bancos y las Cajas junto con las Administraciones Públicas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

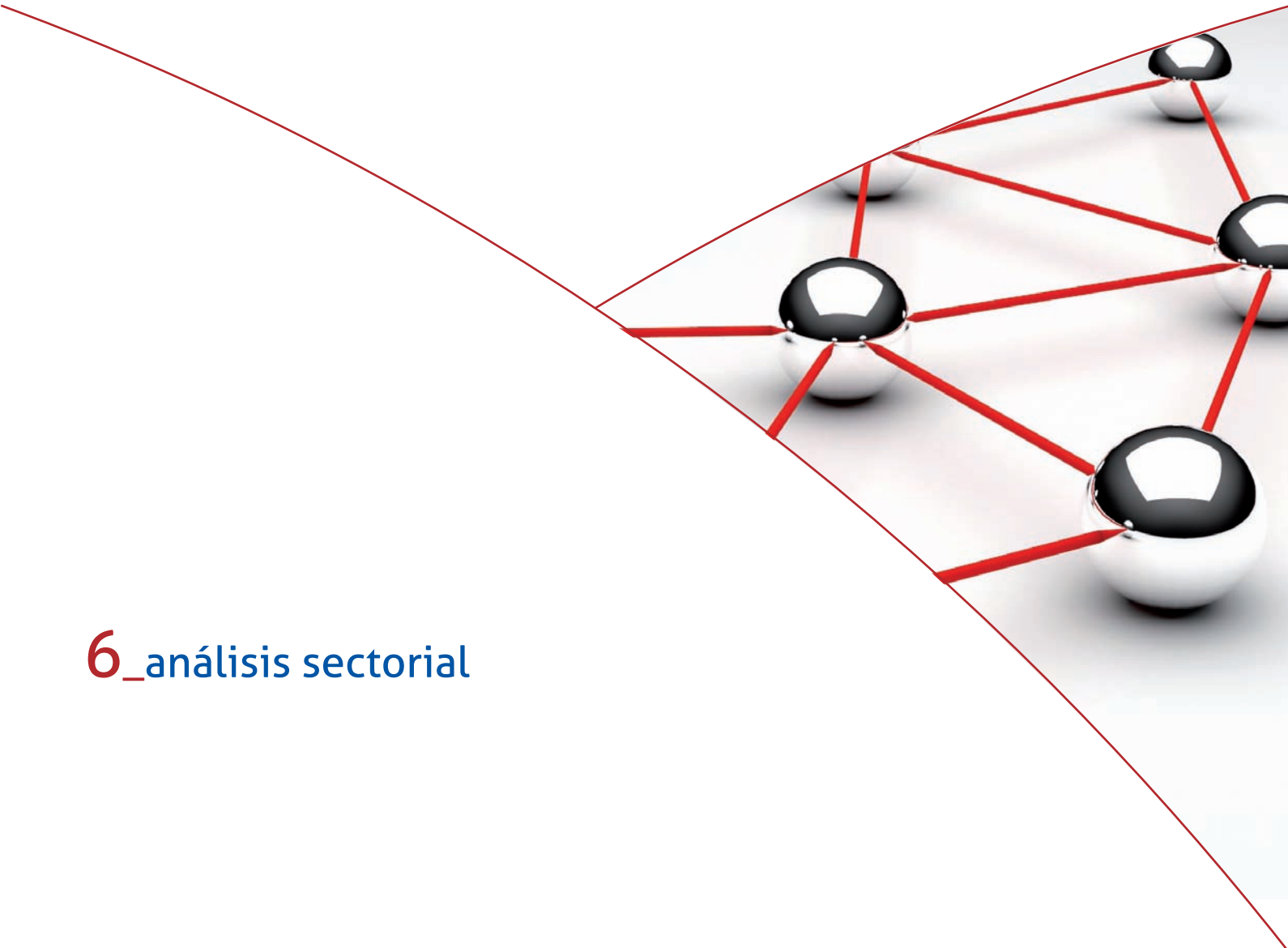
Los Bancos representan el 12,78% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2010, las Cajas el 68,15% y las Administraciones Públicas el 12,02% frente al 4,35% de los Establecimientos Financieros de Crédito, el 1,51% de Otros, el 0,63% de Proveedores y el 0,56% de las Cooperativas de Crédito.

De igual forma la distribución del riesgo formalizado durante el ejercicio 2010, sigue la línea de distribución del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2010. Destacan las Cajas de Ahorro y Bancos con un 62,58% y 15,42% respectivamente, junto con las Administraciones Públicas con un 20,28%. Les siguen en importancia los Establecimientos Financieros de Crédito con un 0,99%, Cooperativas de Crédito con un 0,36%, Otros con un 0,20% y por último Proveedores 0,17%.

## Distribución del riesgo por entidades receptoras







## 6\_análisis sectorial





<b>Miles de Euros</b>		
<b>2010</b>		
	<b>Avalmadrid, S.G.R. Importe</b>	<b>Sector (1) Importe</b>
<b>Riesgo vivo por avales y garantías</b>	<b>594.900</b>	<b>6.533.931</b>
<b>Sectorial:</b>		
Sector primario	2.465	162.531
Sector industrial	111.228	1.781.840
Sector construcción	29.533	1.170.884
Sector terciario	451.674	3.418.676
<b>Prestamistas:</b>		
Bancos	76.034	1.293.303
Cajas de ahorros	405.445	2.772.313
Cooperativas de crédito	3.296	752.328
Otros	110.125	1.715.987
<i>De las que: Otras ent. Financ.</i>	25.874	178.566
<i>Proveedores, AAPP y otros</i>	84.251	1.537.421
<b>Garantías complementarias:</b>		
Real e Hipotecaria	280.314	3.033.868
Personal	188.177	1.993.752
Sin garantía	126.409	1.506.311
<b>Naturaleza de operación garantizada:</b>		
Crédito y otros aplazamientos (Nueva inversión + circulante)	531.235	5.323.197
Avales técnicos (Fianzas)	59.952	1.033.556
Otras obligaciones	3.713	177.178
<small>(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.10</small>		

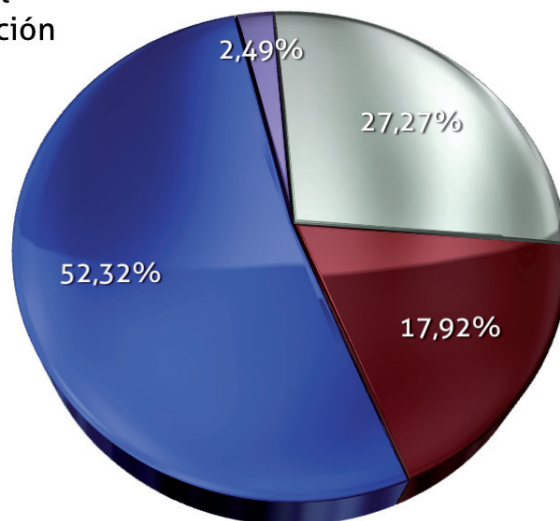
El total del riesgo por avales y garantías en vigor del Sector S.G.R. al 31 de diciembre de 2010 asciende a 6.533.931 miles de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 9,10% con un riesgo vivo que asciende a 594.900 miles de euros a dicha fecha.

La distribución **sectorial** de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2010, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Observamos que el sector principal es el sector terciario con un 75,92% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 52,32% de los avales en vigor del Sector. A continuación le sigue en primer lugar el sector industrial con un 18,70% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 27,27% de los avales en vigor del Sector, y en segundo lugar el sector de la construcción con un 4,97% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 17,92% para el Sector. Por último encontramos el sector primario con un 0,41% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 2,49% para el Sector.

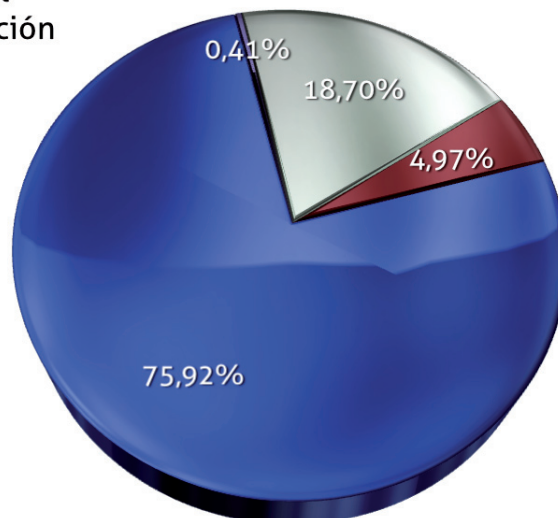
### Distribución sectorial del Sector S.G.R.

- Sector primario
- Sector industrial
- Sector construcción
- Sector terciario



### Distribución sectorial de Avalmadrid S.G.R.

- Sector primario
- Sector industrial
- Sector construcción
- Sector terciario

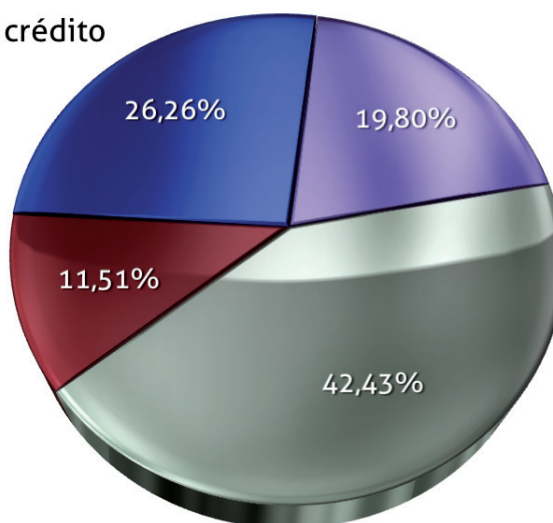


La distribución por **prestamistas** de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2010, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Observamos que los prestamistas que presentan un mayor porcentaje, son en primer lugar las Cajas de Ahorro con un 68,15% de los prestamistas de la Entidad frente a un 42,43% de los prestamistas del Sector. A continuación le siguen en primer lugar las Administraciones Públicas y otros con un 18,51% de los prestamistas de la Entidad frente a un 26,26% de los prestamistas del Sector y en segundo lugar los Bancos con un 12,78% de los prestamistas de la Entidad frente a un 19,80% de los prestamistas del Sector.

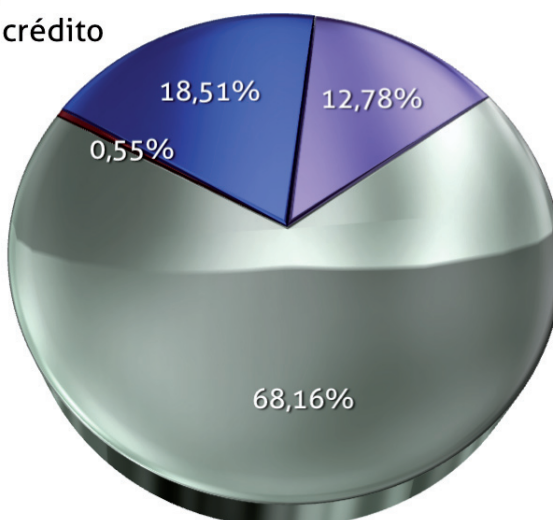
### Distribución por prestamistas del Sector S.G.R.

- Bancos
- Cajas de ahorros
- Cooperativas de crédito
- Otros



### Distribución por prestamistas de Avalmadrid S.G.R.

- Bancos
- Cajas de ahorros
- Cooperativas de crédito
- Otros

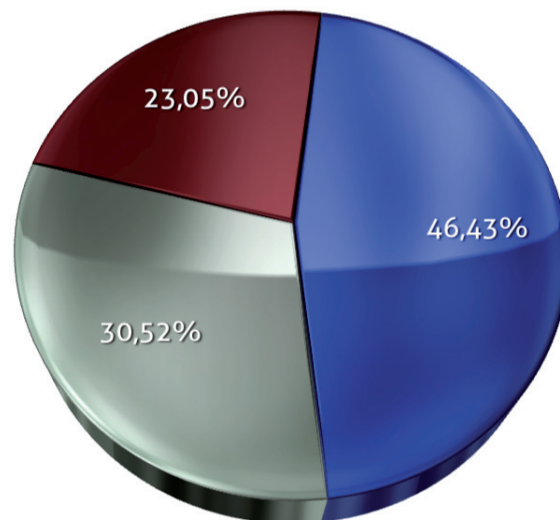


Desde el punto de vista de las **garantías complementarias** exigidas a los socios para la concesión de las operaciones a 31 de diciembre de 2010, Avalmadrid S.G.R. sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Vemos como las garantías más exigidas son las reales o hipotecarias con un 47,12% de las garantías de la Entidad frente a un 46,43% de las garantías del Sector. A continuación le siguen las garantías personales con un 31,63% de las garantías de la Entidad frente a un 30,52% de las garantías del Sector. Por último, se encuentran aquellas operaciones para las que no se solicitan ningún tipo de garantías con un 21,25% de las operaciones con riesgo vivo a 31.12.2010 en la Entidad frente a un 23,05 % de las operaciones concedidas por el Sector.

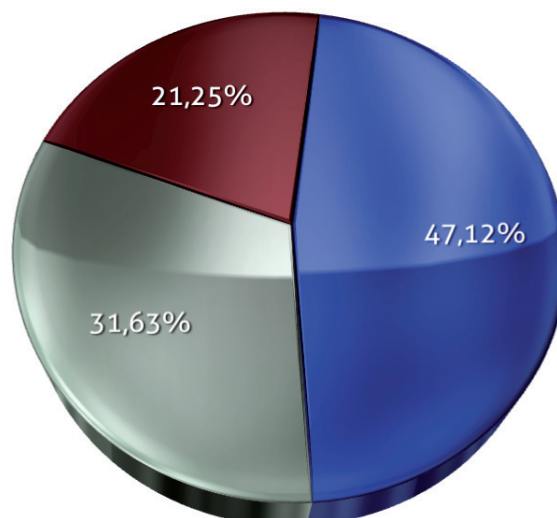
### Garantías exigidas por el Sector S.G.R.

- Real e Hipotecaria
- Personal
- Sin garantía



### Garantías exigidas por Avalmadrid S.G.R.

- Real e Hipotecaria
- Personal
- Sin garantía

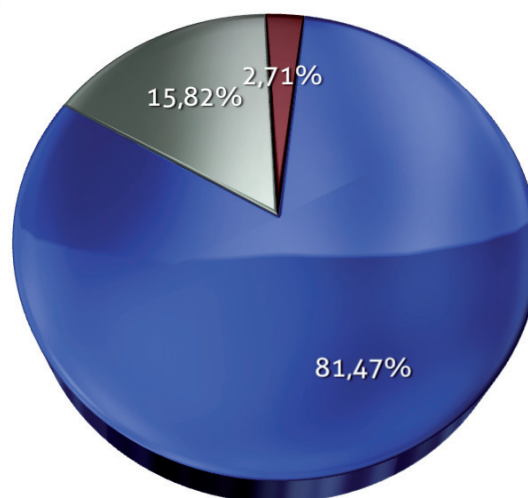


La distribución según la **naturaleza de las operaciones garantizadas o avaladas** por la Entidad a 31 de diciembre de 2010, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Vemos que las operaciones que presentan un mayor porcentaje son aquellas operaciones de crédito y otros aplazamientos con un 89,30% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 81,47% de las operaciones garantizadas por el Sector. A continuación le siguen los avales técnicos (Fianzas) con un 10,08% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 15,82% de las operaciones garantizadas por el Sector. Por último se encuentran otras obligaciones con un 0,62% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 2,71% de las operaciones garantizadas por el Sector.

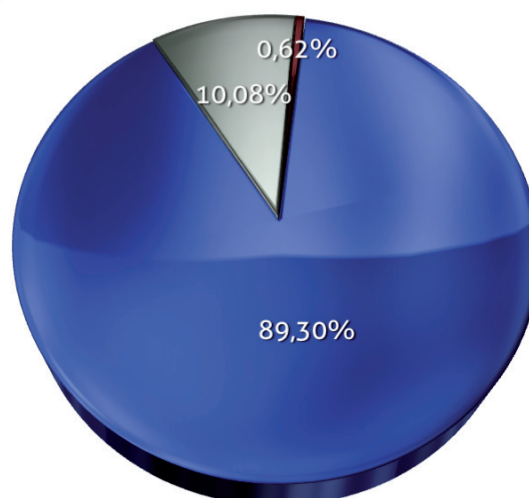
### Según la naturaleza de las operaciones garantizadas por el Sector S.G.R.

- Crédito y otros aplazamientos
- Avales técnicos (Fianzas)
- Otras obligaciones



### Según la naturaleza de las operaciones garantizadas por Avalmadrid S.G.R.

- Crédito y otros aplazamientos
- Avales técnicos (Fianzas)
- Otras obligaciones





## 7\_otros servicios





## avalammadrid

### 7\_otros servicios

- \* Información y Asesoramiento
- \* Área de nueva empresa
- \* Nuevos productos
- \* Otros servicios
- \* Asociaciones

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

#### *Información y Asesoramiento*

Durante 2010, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento Comercial de la Entidad ha mantenido cerca de 20.000 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página web de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con Asociaciones Empresariales.

La Sociedad también ha llevado a cabo diferentes presentaciones Institucionales, de la cartera de productos y servicios que Avalmadrid, S.G.R. pone a disposición del tejido empresarial de nuestra región. En este sentido Avalmadrid ha realizado numerosas presentaciones en la Confederación Empresarial de Madrid, Cámara de Comercio, Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Universidades, Asociaciones Empresariales y diversos Establecimientos de Crédito.

### *Área de Nueva Empresa*

El área de nueva empresa que aglutina el Departamento de Emprendedores, el Departamento de Mujeres Empresarias creado en 2005 y el Departamento de Inmigrantes creado en el 2008, tienen como objetivo informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionados con proyectos empresariales de estos colectivos, convirtiéndose en un referente en la Comunidad de Madrid con su apoyo decidido al emprendimiento, habiendo facilitado con sus avales en este año 2010 la creación de 685 nuevas empresas en nuestra Comunidad.

### *Nuevos Productos*

Durante el 2010, se han desarrollado dos nuevos productos:

**Convenio ICO-SGRs.** Financiación orientada a autónomos y empresas, con necesidades de financiación de inversión y/o liquidez, a través del Convenio ICO - AVALMADRID S.G.R. La tramitación de las operaciones se realiza directamente en ICO a través de la herramienta: [www.facilitadorfinanciero.es](http://www.facilitadorfinanciero.es), que posteriormente es remitida a Avalmadrid para que sea estudiada y en su caso avalada. Avalmadrid ha sido la primera S.G.R en suscribir este convenio.

**Convenio Fomento a la Exportación.** Avalmadrid ha desarrollado conjuntamente con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, Promomadrid y CEIM un producto para el apoyo a la exportación, concretamente la financiación de pre y post exportaciones. Para ello se han firmado convenios con cuatro entidades (Caja Madrid, Caixa, Deutsche Bank y Banesto) donde se desarrolla el circuito y características de estas operaciones, que tienen como novedad el riesgo compartido con las mismas.

### *Otros servicios*

En 2010, Avalmadrid, S.G.R. ha realizado actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es:

<http://www.avalmadrid.es>

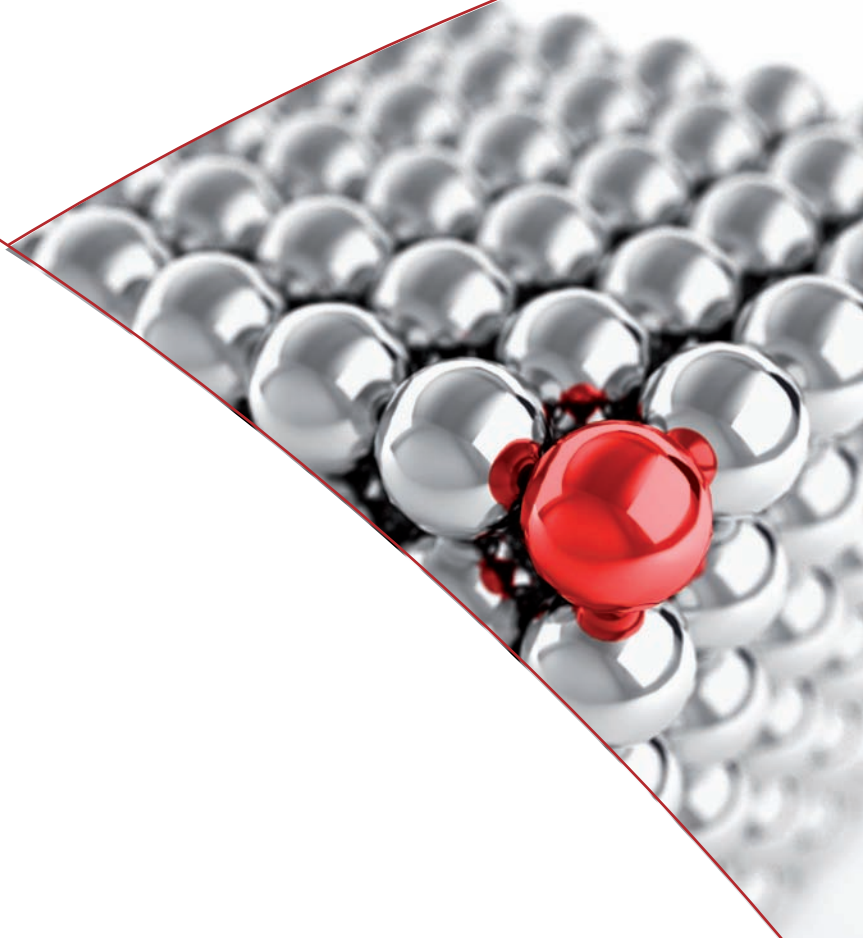
### *Asociaciones*

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

#### **Asociaciones con las que Avalmadrid S.G.R. tiene convenio:**

- Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)
- Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)
- Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)
- Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)
- Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)
- Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)
- Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)
- Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)
- Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)
- Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)
- Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)
- Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)
- Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)
- Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)
- Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)
- Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)
- Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)
- Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)
- Federación Española Empresarial de Transporte de Viajeros (ASINTRA)
- Asociación Española de Asesores Fiscales
- Asociación Polígono Európolis
- Asociación de Transitarios Expeditores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)
- Cámara de Comercio e Industria de Madrid
- Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)
- Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)

- Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)
- Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)
- Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)
- Asociación de Vendedores Profesionales de Prensa de Madrid (AVPPM)
- Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros
- Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)
- Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA ÚNICA)
- Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEIE)
- Federación Empresarial Madrid Norte (FEMAN)
- Confederación de Organizaciones Madrileñas de Autónomos y Emprendedores (COMAE)
- Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE)
- Confederación Empresarios de Comercio Minorista Autónomos y de Servicios de la C.M. (CECOMA)
- Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT)
- Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de la Comunidad de Madrid. (AMESAL)
- Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (ASECOM)
- Cluster Audiovisual
- Federación de Empresarios del Sur-Suroeste de Madrid (FEDESSO)
- Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA)
- Asociación de Empresarios de Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM)
- FEAPS MADRID, Federación Española de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid.
- Alcalá Desarrollo
- Asociación Nacional de Empresas de Frío y Climatización.
- Confederación Empresarial Norte de Madrid (CENOR)
- Asociación Empresarial de Industrias Alimentarias de la Comunidad de Madrid (ASECAM)
- Federación de Empresarios de la Comunidad de Madrid (FEDECAM)
- Asociación Madrileña Audiovisual (AMA)
- Asociación Empresarios, Comerciantes y Autónomos de Colmenar Viejo (ASEYACОВI)
- Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid (AACMM)



## 8\_datos identificativos



The logo for Avalamadrid, featuring the word "aval" in blue, a red circle containing the letters "am" in white, and the word "madrid" in blue.

## 8\_datos identificativos

### Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca

\* Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF V-28737526.

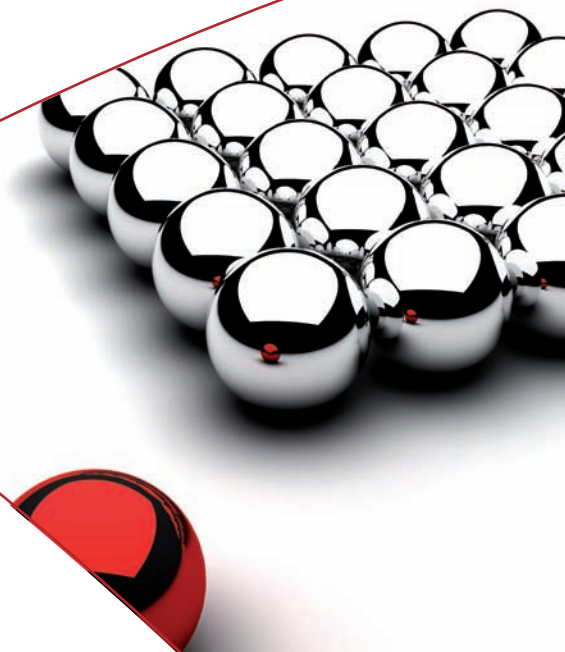
\* Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Banco de España con el nº 9818.

\* Sede Social: Jorge Juan, 30 –28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270

\* Página Web: <http://www.avalmadrid.es>







## 9\_informe de auditoría





KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

A los Socios de  
Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Avalmadrid, S.G.R., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Francisco Rabadán Molero  
6 de abril de 2011

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 01/11/04049  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y forma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n° 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n° 10. Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. B, H. M-188.002 Inscrp. B. N.I.F. B-78510153





## 10\_memoria de cuentas anuales

10.1\_balance de situación

10.2\_cuenta de pérdidas y ganancias

10.3\_estado de cambios en el patrimonio neto

10.4\_estado de flujos de efectivo

10.5\_memoria





10.1\_balance de situación

*Balances de Situación 31 de diciembre de 2010 y 2009*  
(Expresadas en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Tesorería</i>	<b>5</b>	<b>367</b>	<b>192</b>
<i>Deudores comerciales y otras cuentas</i>	<b>6</b>	<b>21.092</b>	<b>13.568</b>
Socios dudosos		10.070	7.931
Deudores varios		10.679	5.588
Otros créditos con las Administraciones Públicas		343	49
<i>Inversiones financieras</i>	<b>7</b>	<b>99.678</b>	<b>108.809</b>
Instrumentos de patrimonio		131	125
Valores representativos de deuda		45.070	70.962
Depósitos en entidades de crédito		54.477	37.722
<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	<b>8</b>	<b>84</b>	<b>120</b>
<i>Inmovilizado material</i>	<b>9</b>	<b>624</b>	<b>866</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		624	866
<i>Inmovilizado intangible</i>	<b>10</b>	<b>97</b>	<b>109</b>
<i>Resto de activos</i>		<b>84</b>	<b>78</b>
Periodificaciones	11	24	18
Otros activos		60	60
<b>Total Activo</b>		<b>122.026</b>	<b>123.742</b>
<i>Pro-memoria</i>			
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas	20		
_Garantías financieras		510.649	443.612
_Del que: dudosos		20.728	21.247
_Resto de avales y garantías		84.251	70.557
_Del que: dudosos		2.047	2.230
Riesgo reavalado	17	204.458	188.928
Del que: dudosos		7.044	7.406

## Balances de Situación 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	<b>12</b>	<b>1.062</b>	<b>925</b>
Acreeedores varios		825	718
Otras deudas con las Administraciones Públicas		237	207
<i>Deudas</i>	<b>12</b>	<b>16.257</b>	<b>20.779</b>
Fianzas y depósitos recibidos		15.267	20.739
Sociedades de reafianzamiento		990	40
<i>Pasivos por avales y garantías</i>	<b>12, 13</b>	<b>22.721</b>	<b>17.747</b>
<i>Provisiones</i>	<b>14</b>	<b>8.617</b>	<b>7.669</b>
Provisiones por avales y garantías		8.617	7.669
<i>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones</i>	<b>15</b>	<b>4.397</b>	<b>3.949</b>
<i>Capital reembolsable a la vista</i>	<b>16</b>	<b>9.421</b>	<b>7.655</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>62.475</b>	<b>58.724</b>
<i>Fondos propios</i>	<b>16</b>	<b>40.111</b>	<b>40.272</b>
Capital		40.000	40.161
_Capital suscrito		49.621	48.018
_Capital no exigido		(200)	(202)
_Capital reembolsable a la vista		(9.421)	(7.655)
Reservas		111	111
Resultado del ejercicio		-	-
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</i>	<b>15</b>	<b>19.340</b>	<b>24.608</b>
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>138</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>59.551</b>	<b>65.018</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>122.026</b>	<b>123.742</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.





## 10.2\_cuentas de pérdidas y ganancias

### Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	19 (a)	6.684	5.045
Ingresos por avales y garantías		6.184	4.822
Ingresos por prestación de servicios		500	223
<i>Otros ingresos de explotación</i>		35	131
<i>Gastos de personal</i>	19 (c)	(4.095)	(3.588)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.335)	(2.896)
Cargas sociales		(760)	(692)
<i>Otros gastos de explotación</i>	19 (d)	(3.311)	(2.054)
<i>Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)</i>	19 (e)	(618)	(3.991)
<i>Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)</i>	19 (e)	(9.625)	(3.597)
<i>Dotaciones y utilizaciones al fondo de provisiones técnicas</i>		199	6.347
_ Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	19 (f)	199	6.347
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas</i>	19 (g)	9.169	235
<i>Amortización del inmovilizado</i>	9 y 10	(342)	(233)
<i>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</i>	9 y 10	(17)	-
<i>Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta</i>	8	(36)	-
<b><i>Resultado de explotación</i></b>		<b>(1.957)</b>	<b>(1.705)</b>
<i>Ingresos financieros</i>		1.991	1.717
_ De valores negociables y otros instrumentos financieros	19 (b)	1.991	1.717
<i>Gastos financieros (nota 12 (c))</i>		(34)	(12)
<b><i>Resultado financiero</i></b>		<b>1.957</b>	<b>1.705</b>
<i>Resultado antes de impuestos</i>		-	-
Impuestos sobre beneficios	18	-	-
<b><i>Resultado del ejercicio</i></b>		<b>-</b>	<b>-</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.



### 10.3\_estado de cambios en el patrimonio neto

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

### A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010

<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>	
Por ajustes de cambio de valor	-
Subvenciones, donaciones y legados	-
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	3.901
Efecto impositivo	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>3.901</b>
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	
Subvenciones, donaciones y legados	(38)
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	(9.169)
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(9.207)</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(5.306)</b>

### B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010

	Capital			Reservas			Resultado del ejercicio	Fondo de Provisiones Ajustes por Aportaciones de terceros	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	48.018	(202)	(7.655)	8	69	34	-	24.608	138	<b>65.018</b>
<i>Ajustes por cambios de criterio 2009</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado al 1 de enero de 2010</b>	48.018	(202)	(7.655)	8	69	34	-	24.608	138	<b>65.018</b>
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	(9.169)	(38)	<b>(9.207)</b>
<i>Operaciones con socios propietarios</i>										
Aumentos de capital	3.166	1	(1.766)	-	-	-	-	-	-	<b>1.401</b>
Reducciones de capital	(1.435)	1	-	-	-	-	-	-	-	<b>(1.435)</b>
Aplicaciones de las participaciones de los socios dudosos (nota 18)	(128)	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(128)</b>
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	2.000	-	<b>2.000</b>
<i>Otros movimientos</i>	-	-	-	-	-	-	-	1.901	-	<b>(1.989)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>49.621</b>	<b>(200)</b>	<b>(9.421)</b>	<b>8</b>	<b>69</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>19.340</b>	<b>100</b>	<b>59.551</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

### A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	1.450
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(49)
Efecto impositivo	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>1.401</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	(235)
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>1.166</b>

### B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

	Capital			Reservas			Resultado del ejercicio	Fondo de Provisiones Ajustes por Aportaciones de terceros	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	44.771	(202)	(4.569)	8	69	34	-	22.000	187	<b>62.298</b>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado al 1 de enero de 2009</b>	44.771	(202)	(4.569)	8	69	34	-	22.000	187	<b>62.298</b>
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	1.215	(49)	<b>1.166</b>
<i>Operaciones con socios propietarios</i>										
Aumentos de capital	20.490	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>20.490</b>
Reducciones de capital	(17.208)	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(17.208)</b>
Aplicaciones de las participaciones de los socios dudosos (nota 18)	(35)	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(35)</b>
<i>Otros movimientos</i>	-	-	(3.086)	-	-	-	-	1.393	-	<b>(1.693)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>48.018</b>	<b>(202)</b>	<b>(7.655)</b>	<b>8</b>	<b>69</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>24.608</b>	<b>138</b>	<b>65.018</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

## 10.4\_estado de flujos de efectivo

### Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de Diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en miles de euros)

	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<b>A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-	-
2. Ajustes del resultado.		
Amortización del inmovilizado (+)	342	233
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10.243	7.588
Imputación de subvenciones (-)	(38)	(49)
Activos no corrientes en venta (+/-)	36	
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	17	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	(199)	(6.347)
	<b>10.401</b>	<b>1.425</b>
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(23.155)	(11.288)
b) Otros activos (+/-).	(6)	(28)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	137	43
d) Otros pasivos (+/-).	5.176	3.329
	<b>(17.848)</b>	<b>(7.944)</b>
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	<b>(7.447)</b>	<b>(6.519)</b>
<b>B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión.</b>		
6. Pagos por inversiones (-).	(19)	(738)
b) Inmovilizado intangible.	(86)	(75)
c) Inmovilizado material.	-	(663)
7. Cobros por desinversiones (+).	9.131	6.030
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	<b>9.026</b>	<b>5.292</b>
<b>C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		1.050
a) Emisión de capital (+).	3.166	20.490
b) Amortización de capital (-).	(1.561)	(17.423)
c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+).	(1.035)	1.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
b) Devolución y amortización de (-).		
3. Fianzas y depósitos recibidos.	(2.924)	(3.207)
4. Sociedades de reafianzamiento.	950	10
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<b>(1.404)</b>	<b>1.050</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.</b>		
	-	-
<b>E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D).</b>		
	175	(177)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	192	369
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.</b>	<b>367</b>	<b>192</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.



## 10.5\_memoria

### 1\_Naturaleza y Actividades Principales

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca y normas complementarias, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2010 y 2009 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre.

Además de su oficina en Madrid, la Sociedad cuenta con dos oficinas, una en Alcalá de Henares y otra en Pozuelo de Alarcón para potenciar su actividad.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde por el importe reembolsado, durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 16).

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- \_Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- \_Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- \_Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- \_Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 16(e)).
- \_Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- \_Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad cumple con este requisito.
- \_La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad cumple con este requisito.

## 2\_Bases de Presentación

### a\_Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo (la Orden), y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2010.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Asamblea de Socios el 8 de junio de 2010.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2010, que han sido formuladas el 29 de marzo de 2011, serán aprobadas por la Asamblea de Socios sin modificación alguna.

## **b\_Moneda funcional**

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## **c\_Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

### *1\_Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones periódicas del Banco de España. Dichos procesos están relacionados con el cumplimiento de determinados coeficientes de solvencia, de cobertura, límites a la inversión y la remisión periódica de determinada información. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión cuando el importe se puede estimar con fiabilidad.

### *2\_Cambios de estimación*

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## **3\_Distribución de Resultados**

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado cero en el ejercicio 2010, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

<b>Reservas no distribuibles</b>	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Reserva Legal	8	8
Otras	34	34
	<b>42</b>	<b>42</b>

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

## **4\_Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados**

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:



## a\_Inmovilizado intangible

### 1\_Reconocimiento inicial

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

### 2\_Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Metodo de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones Informáticas	Lineal	3-6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## b\_Inmovilizado material

### 1\_Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

## 2\_Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Metodo de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	Lineal	3-18
Mobiliario	Lineal	3-20
Equipos para procesos de información	Lineal	4-8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## 3\_Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

## 4\_Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## c\_Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como "Activos no corrientes mantenidos para la venta". Por tanto, la Sociedad califica como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros)

y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos en los que la Sociedad financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en cuyo caso la ganancia se periodifica en proporción a los cobros.

#### **d\_ Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## e\_Arrendamientos

### *1\_Contabilidad del arrendatario*

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

## f\_Instrumentos financieros

### *1\_Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

### *2\_Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### *3\_Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

#### *4\_ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

#### *5\_ Activos financieros disponibles para la venta*

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se registran en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado 9. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado 7.

#### *6\_ Activos y pasivos financieros valorados a coste*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

#### *7\_ Intereses y dividendos*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

### *8\_Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

### *9\_Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio cotizados han sufrido un

deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

#### *\_Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las correcciones de valor sobre los saldos de socios dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de correcciones de valor establecidos en las Circulares del Banco de España.

#### *\_Deterioro de instrumentos de patrimonio valorados a coste*

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

#### *\_Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta*

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable, una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

### *10\_Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### *11\_Contratos de garantía financiera*

Estos contratos se incluyen en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no puede ser superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, pudiendo, en aplicación del principio de importancia relativa, reconocerse en su totalidad cuando su importe no exceda de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.



No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### *\_Resto de avales y garantías*

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida, y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

#### *\_Avalos y garantías dudosos*

La Sociedad clasifica como dudosas las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

#### *12\_ Fianzas*

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con la Comunidad de Madrid y otras asociaciones se valoran por el importe recibido. Estas aportaciones figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos no corriente (véase nota 12(c)) hasta que sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que de acuerdo con los citados convenios se traspasan al Fondo de provisiones técnicas (véase nota 4(h)).

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

### *13\_ Instrumentos de capital propio*

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a\_ Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b\_ El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

Las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

## **g\_ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

## **h\_ Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos**

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

\_ Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.

\_ Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran los estatutos sociales, que se puedan aplicar a la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se haya recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.

\_ Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

### *1\_ Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad*

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

### *2\_ Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas*

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- \* la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones
- \* la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías
- \* la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas

### *3\_ Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones*

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- \* El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- \* Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Euro-

pea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.

\* El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.

\* Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad cumple con este requisito.

## i\_ Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos pendientes al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre "Garantías financieras" y "Resto de avales y garantías", por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida "Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos".

El deterioro de valor de las operaciones dudosas se registra en el pasivo del balance de situación en el epígrafe "Provisiones para avales y garantías".

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) mediante contrato de reaval (véase nota 17).

## j\_ Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

## k\_Provisiones

### *1\_Criterios generales*

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

### *2\_Provisiones para cobertura de avales*

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio. Dichas provisiones se registran como sigue:

- \* Como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- \* Como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## l\_Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

## m\_Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

\* Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

\* Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(h)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

### *1\_Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles*

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

### *2\_Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles*

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### *3\_Compensación y clasificación*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## n\_Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2010 y 2009.

## o\_Subvenciones en capital

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para registrar las subvenciones que le han sido concedidas:

\_Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el patrimonio del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

\_Subvenciones de explotación destinadas a la subvención de las comisiones del aval con cargo a los diferentes programas específicos que tiene la Sociedad, se registran por el importe concedido, como pasivos por avales y garantías, a partir del momento de la concesión del aval. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en función del devengo de la operación.

## p\_Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- \* Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- \* Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- \* Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## q\_Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- \* Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- \* Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- \* Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

\* Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

## 5\_Tesorería

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
Caja	3	3
Bancos cuentas corrientes a la vista	364	189
	<b>367</b>	<b>192</b>

El importe depositado en Bancos al 31 de diciembre 2010 y 2009 es a la vista y se encuentra remunerado a los tipos de interés de mercado. Los ingresos obtenidos por intereses durante el ejercicio 2010 han ascendido a 2 miles de euros (3 miles de euros en 2009) (nota 19 (b)).

## 6\_Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Socios dudosos</i>		
Por avales	16.145	10.755
Por comisiones	-	375
Por comisiones futuras	1.046	303
Deterioro de valor	(7.121)	(3.502)
	<b>10.070</b>	<b>7.931</b>
<i>Deudores varios</i>		
Comisiones de aval	10.462	4.708
Deudores por comisiones (nota 4 f (11))	95	179
Otros deudores	122	701
	<b>10.679</b>	<b>5.588</b>
<i>Administraciones Públicas</i>	<b>343</b>	<b>49</b>
<b>Riesgo en Vigor</b>	<b>21.092</b>	<b>13.568</b>



El detalle y movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de los socios dudosos, de los deterioros de valor y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

## Miles de Euros

	Socios dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 14)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>3.138</b>	<b>(764)</b>	<b>(2.402)</b>
Pagos realizados	10.779	-	-
Comisiones en mora	59	-	-
Cobros recibidos	(653)	-	-
Cobros por reaval	(1.522)	-	-
Pagos por reaval	103	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16)	(35)	-	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(859)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	97	-	-
Intereses de fallidos	23	-	-
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos ordinarias (notas 19 (e))	-	(3.069)	-
Dotación a la provisión por aval dudoso ordinarias (nota 19 (e))	-	-	(4.048)
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos especiales (nota 19 (e))	-	(528)	-
Recuperación a la provisión de aval dudosos especiales (nota 19 (e))	-	-	33
Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)	-	859	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>11.130</b>	<b>(3.502)</b>	<b>(6.417)</b>
Pagos realizados	16.786	-	-
Gastos de morosidad	185	-	-
Comisiones en mora	(42)	-	-
Recobros	(2.473)	-	-
Cobros recibidos	(438)	-	-
Cobros por reaval	(3.298)	-	-
Pagos por reaval	240	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16)	(128)	-	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(6.006)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	162	-	-
Intereses de fallidos	27	-	-
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos ordinarias (notas 19 (e))	-	(8.760)	-
Dotación a la provisión por aval dudoso ordinarias (nota 19 (e))	-	-	(842)
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos especiales (nota 19 (e))	-	(865)	-
Recuperación a la provisión de aval dudosos especiales (nota 19 (e))	-	-	96
Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)	-	6.006	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>16.145</b>	<b>(7.121)</b>	<b>(7.163)</b>

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2010, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 5.594 miles de euros y una menor provisión para avales dudosos por importe de 3.786 miles de euros (2.302 y 1.937 miles de euros, respectivamente, en 2009) (véase nota 17).

Deudores por comisiones futuras de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase notas 4 (f) (xi) y 14).

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
Comunidad de Madrid	150	-
Hacienda Pública, deudora (véase nota 18)	193	49
	<b>343</b>	<b>49</b>

Comunidad de Madrid recoge los importes que este Organismo adeudaba a la Sociedad por operaciones del Plan para el Fomento e Impulso de la Hostelería, Accesibilidad y Ahorro Energético en la Comunidad de Madrid.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 (véase nota 18).

## 7\_Inversiones Financieras

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases por su valor contable al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Activos disponibles para la venta</i>		
Instrumentos de patrimonio	131	125
<i>Inversiones a vencimiento</i>		
Valores representativos de deuda		
Pagarés	45.070	70.962
<i>Depósitos entidades de crédito</i>		
Imposiciones a plazo fijo	54.477	37.722
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>99.678</b>	<b>108.809</b>

Todos los activos financieros están denominados en euros.

Instrumentos de patrimonio incluidos como activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 a largo plazo recoge, principalmente, el 0,10% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 104 miles de euros (0,11% en 2009). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste.

Pagarés en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2010 recoge intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 11 miles de euros (12 miles de euros en 2009).

Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2010 recoge imposiciones a plazo fijo e intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 419 miles de euros (26 miles de euros en 2009).

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los pagarés y de los depósitos en entidades de crédito de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Pagarés	0,63%-1,75%	2011
Imposiciones a plazo fijo	0,77%-4,15%	2011

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los valores representativos de deuda de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Pagarés	0,44%-1,24%	2010
Imposiciones a plazo fijo	0,44%-2,23%	2010

El importe de los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 1.786 miles de euros (1.596 miles de euros en 2009) (véase nota 19 (b)).

## 8\_Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

En este apartado se recogen principalmente los activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido altas ni bajas de este epígrafe. Durante el ejercicio 2010 se ha dotado una provisión por deterioro de estos activos por importe de 36 miles de euros (véase notas 15 y 19(f)).

## 9\_Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

<b>Miles de Euros</b>							
	Saldos al 31.12.08	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.09	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.10
<i>Coste</i>							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	676	663	(48)	1.291	86	(194)	1.183
<i>Amortización acumulada</i>							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(263)	(206)	48	(425)	(316)	182	(559)
<b>Valor neto</b>	<b>409</b>	<b>457</b>	<b>-</b>	<b>866</b>	<b>(230)</b>	<b>(12)</b>	<b>624</b>

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha dado de baja activos materiales que han supuesto una pérdida de 12 miles de euros (en el ejercicio 2009 dio de baja activos materiales que no supusieron beneficio ni pérdida).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen elementos totalmente amortizados.

La Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, varios inmuebles en los que realiza su actividad, además de un trastero.

Una descripción de los contratos de arrendamiento es como sigue:

<b>Arrendamiento</b>	<b>Plazo de renovación</b>	<b>Penalizaciones</b>
Local comercial en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)	Mayo 2016	-
Piso en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)	Marzo 2012	-
Local comercial en C/ Plaza Cervantes 18 (Alcalá de Henares)	Octubre 2019	-
Trastero en C/ Jorge Juan, 30	Mayo 2016	-

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto es como sigue:

<b>Euros</b>		
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
Gastos por arrendamiento	<b>367.382</b>	<b>321.042</b>

## 10\_Inmovilizado Intangible

El movimiento registrado durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<b>Miles de Euros</b>							
	Saldos al 31.12.08	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.09	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.10
<i>Coste</i>							
Aplicaciones informáticas	96	75	(13)	158	19	(17)	160
Propiedad industrial	1	-	-	1	-	(1)	-
	97	75	(13)	159	19	(18)	160
<i>Amortización acumulada</i>							
	(36)	(27)	13	(50)	(26)	13	(63)
<b>Valor neto</b>	<b>61</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>109</b>	<b>(7)</b>	<b>(5)</b>	<b>97</b>

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha dado de baja activos inmateriales que han supuesto una pérdida de 5 miles de euros (en el ejercicio 2009 dio de baja activos materiales que no supusieron beneficio ni pérdida).

Durante 2010 y 2009 no se ha financiado ninguna alta con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 16 (f)).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen elementos totalmente amortizados.

## 11\_Resto de activos

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

<b>Miles de Euros</b>		
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Periodificaciones de activo</i>		
Gastos anticipados	24	18
<i>Otros activos</i>		
Fianzas	60	60
	<b>84</b>	<b>78</b>

## 12\_Pasivos Financieros por Categorías

### a\_Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Débitos y cuentas a pagar</i>		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.062	925
Deudas	16.257	20.779
<i>Pasivos por avales y garantías (nota 13)</i>	22.721	17.747
<b>Total</b>	<b>40.040</b>	<b>39.151</b>

### b\_Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Acreeedores varios</i>	567	421
<i>Socios por capital a reembolsar (nota 16 (a))</i>	156	228
<i>Personal</i>	102	69
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)</i>	237	207
<b>Total</b>	<b>1.062</b>	<b>925</b>

### c\_Deudas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Fianzas y depósitos recibidos</i>	15.267	20.739
<i>Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 17)</i>	990	40
<b>Total</b>	<b>16.257</b>	<b>20.779</b>

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<b>Saldo inicio del ejercicio</b>	<b>20.739</b>	<b>24.817</b>
<i>Nuevas aportaciones</i>	6.426	7.695
<i>Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas por Insolvencias (nota 15)</i>	(769)	(493)
<i>Pago por cuenta de socios</i>	(3.950)	(7.562)
<i>Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)</i>	(1.900)	(450)
<i>Recuperación de fallidos (nota 15)</i>	121	72
<i>Devolución por aportación excedente</i>	(5.022)	(3.293)
<i>Línea Financiera de Internacionalización (nota 19(a))</i>	(412)	(58)
<i>Traspaso a resultados</i>	34	11
<b>Saldo final del ejercicio</b>	<b>15.267</b>	<b>20.739</b>

Nuevas aportaciones en 2010 y 2009 recoge las aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con esta institución. Estas aportaciones tienen por objeto cubrir el riesgo de morosidad que pueda producirse en la concesión de avales destinados a financiar operaciones especiales y ayudas financieras. Adicionalmente, durante 2009 se recogen las aportaciones realizadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y por Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. por importe de 600 y 400 miles de euros, respectivamente, al Programa Línea Financiera para la internacionalización para el apoyo y financiación de proyectos de inversión de empresas madrileñas en el exterior. Con relación a este último programa, la Sociedad aportó el mismo importe conforme al Convenio suscrito con Cámara de Comercio e Industria de Madrid y CEIM. Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid aportó 750 miles de euros al Programa Plan Apoyo Industria Cámara de Comercio.

Asimismo durante el ejercicio 2009, la Cámara de Comercio e Industria de Madrid aportó un importe de 1.000 miles de euros al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15) en base al Plan Integral de Apoyo a la industria madrileña (véase nota 15).

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un "Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid" que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha imputado a ingresos un importe de 38 miles de euros del Plan Estratégico de Modernización en la remodelación de las oficinas centrales y en publicidad de la Sociedad (49 miles de euros en 2009) (nota 16 (f)).

El riesgo por aval garantizado por Programas Especiales a 31 de diciembre de 2010 asciende a 22.487 miles de euros (19.221 miles de euros en 2009).

### 13\_Pasivos por avales y garantías

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Pasivos por avales y garantías (nota 12 (a))</i>		
Garantías financieras y resto de avales	21.531	16.987
Comisiones de estudio	1.190	760
<b>Total</b>	<b>22.721</b>	<b>17.747</b>

Garantías financieras y resto de avales recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4 (f) (11)).

Comisiones de estudio recoge, básicamente, el importe correspondiente a las comisiones cobradas y no devengadas al cierre del ejercicio por los avales formalizados o renovados durante el mismo (véase nota 4(f) (11)).

### 14\_Provisiones

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<i>Provisiones por avales y garantías (notas 6 y 20)</i>	7.163	6.417
<i>Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías</i>	1.454	1.252
<b>Total</b>	<b>8.617</b>	<b>7.669</b>

Durante el ejercicio 2010 se han dotado provisiones por importe de 34 miles de euros con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias (71 miles de euros en 2009) (véase nota 19 (e)).

Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías recoge el valor actual de las primas a recibir clasificadas como dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véanse notas 4 (f) (11) y 6).

El detalle del movimiento de las provisiones por avales y garantías durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>2.402</b>
<i>Dotación a la provisión por deterioro de aval dudoso (nota 19 (e))</i>	4.048
<i>Exceso de provisión por deterioro de aval dudoso (nota 19 (e))</i>	(33)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>6.417</b>
<i>Dotación a la provisión por deterioro de aval dudoso (nota 19 (e))</i>	842
<i>Exceso de provisión por deterioro de aval dudoso (nota 19 (e))</i>	(96)
<i>Otros</i>	2
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>7.163</b>

(nota 6)



**15\_Fondo de Provisiones Técnicas**

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 se presenta a continuación:

**Miles de Euros**

<b>31.12.10</b>	<b>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones</b>		<b>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</b>	<b>Fondo de provisión neto</b>
	<b>Normal</b>	<b>Aplicado</b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>13.939</b>	<b>(9.990)</b>	<b>24.608</b>	<b>28.557</b>
<i>Aportaciones socios protectores</i>		-	2.000	2.000
<i>Traspos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))</i>		-	1.900	1.900
<i>Traspos de fondos de programas especiales (nota 12 (c))</i>	769	-	-	769
<i>Traspos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))</i>	(121)	-	-	(121)
<i>Traspos al Fondo de Provisiones Técnicas</i>				
Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g))	9.169	-	(9.169)	-
<i>Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))</i>	911	-	-	911
<i>Recuperación del Fondo de provisiones técnicas</i>				
Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	162	-	-	162
<i>Utilización del Fondo de Provisiones</i>				
Técnicas (nota 19 (f))				
Provisión por deterioro operaciones ordinarias	-	(8.760)	-	(8.760)
Provisión por deterioro de operaciones especiales	-	(865)	-	(865)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales	-	(842)	-	(842)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias	-	96	-	96
Provisión comisiones dudosas	-	(34)	-	(34)
Provisión bienes adjudicados pago de deudas (nota 8)	-	(36)	-	(36)
Otros	-	(1)	1	-
<i>Traspos a activos en suspenso (nota 6)</i>				
Fallidos del ejercicio	(6.006)	6.006	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>18.823</b>	<b>(14.426)</b>	<b>19.340</b>	<b>23.737</b>

## Miles de Euros

31.12.09	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones		Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Fondo de provisión neto
	Normal	Aplicado		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>14.433</b>	<b>(3.166)</b>	<b>22.000</b>	<b>33.267</b>
<i>Trasposos</i>	(1.393)	-	1.393	-
<i>Aportaciones socios protectores</i>	-	-	1.000	1.000
<i>Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))</i>	-	-	450	450
<i>Traspasso de fondos de programas especiales (nota 12 (c))</i>	493	-	-	493
<i>Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))</i>	(72)	-	-	(72)
<i>Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas</i>				
Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g))	235	-	(235)	-
<i>Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))</i>				
<i>Recuperación del Fondo de provisiones técnicas</i>	1.005	-	-	1.005
Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	97	-	-	97
<i>Utilización del Fondo de Provisiones</i>				
Técnicas (nota 19 (f))	-		-	
Provisión por deterioro operaciones ordinarias	-	(3.069)	-	(3.069)
Provisión por deterioro de operaciones especiales	-	(528)	-	(528)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales	-	(4.048)	-	(4.048)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias	-	33	-	33
Provisión comisiones dudosas		(71)	-	(71)
<i>Trasposos a activos en suspenso (nota 6)</i>				
Fallidos del ejercicio	(859)	859	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>13.939</b>	<b>(9.990)</b>	<b>24.608</b>	<b>28.557</b>

Aportaciones al Fondo de provisiones técnicas - Aportaciones de terceros recoge en 2010 la aportación efectuada por la Comunidad de Madrid a través del IMADE por importe de 2.000 miles de euros. En 2009 se realizaron aportaciones por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid para el desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la industria Madrileña por importe de 1.000 miles de euros.

Trasposos de fianzas a largo plazo recoge, principalmente, el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)).

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones a 31 de diciembre de 2010 (véase nota 4 (h)) asciende a 4.397 miles de euros (3.949 miles de euros en 2009).

## 16\_Fondos Propios y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.10	31.12.09
<i>Capital suscrito</i>	49.621	48.018
<i>Capital no exigido</i>	(200)	(202)
<i>Capital reembolsable a la vista</i>	(9.421)	(7.655)
	<b>40.000</b>	<b>40.161</b>
<i>Reservas</i>	111	111
<b>Fondos Propios</b>	<b>40.111</b>	<b>40.272</b>

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### a\_Capital Social

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 40.000.035,80 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden, a 31 de diciembre de 2010 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso del capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 9.421 miles de euros (7.655 miles de euros en 2009).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social está representado por participaciones sociales de 120,20 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

<b>31.12.10</b>	Número de participantes sociales	Miles de Euros		
		Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
<i>Socios protectores</i>	284.357	34.180	34.170	(10)
<i>Socios partícipes</i>	128.464	15.441	15.251	(190)
	<b>412.821</b>	<b>49.621</b>	<b>49.421</b>	<b>(200)</b>

<b>31.12.09</b>	Número de participantes sociales	Miles de Euros		
		Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
<i>Socios protectores</i>	284.357	34.180	34.170	(10)
<i>Socios partícipes</i>	115.131	13.838	13.646	(192)
	<b>399.488</b>	<b>48.018</b>	<b>47.816</b>	<b>(202)</b>

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<b>31.12.10</b>	Miles de Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) (*)</i>	16.714	-	16.714
<i>Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid</i>	16.206	-	16.206
<i>Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)</i>	1.215	-	1.215
<i>Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros</i>	15	-	15
<i>CEIM Confederación Empresarial</i>	12	-	12
<i>Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas</i>	3	2	1
<i>Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía</i>	2	1	1
<i>Asociación de Mujeres Empresarias</i>	1	1	-
<i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	1	-	1
<i>Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPiF)</i>	1	1	-
<i>Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan</i>	1	-	1
<i>Celso García, S.A.</i>	1	1	-
<i>Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales</i>	1	-	1
<i>Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos</i>	1	1	-
<i>Otros</i>	2	1	2
	<b>34.180</b>	<b>10</b>	<b>34.170</b>

(\*) Con fecha 27 de enero de 2011 se traspasaron la totalidad de las participaciones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) a favor de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid. (véase nota 26).

## Miles de Euros

<b>31.12.09</b>	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)</i>	16.714	-	16.714
<i>Caja de Ahorros y Monte de Piedad de de Madrid</i>	16.206	-	16.206
<i>Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)</i>	1.215	-	1.215
<i>Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros</i>	15	-	15
<i>CEIM Confederación Empresarial</i>	12	-	12
<i>Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas</i>	3	2	1
<i>Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía</i>	2	1	1
<i>Asociación de Mujeres Empresarias</i>	1	1	-
<i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	1	-	1
<i>Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPiF)</i>	1	1	-
<i>Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan</i>	1	-	1
<i>Celso García, S.A.</i>	1	1	-
<i>Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales</i>	1	-	1
<i>Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos</i>	1	1	-
<i>Otros</i>	2	1	2
	<b>34.180</b>	<b>10</b>	<b>34.170</b>

Con fecha 29 de abril de 2009, se traspasaron la totalidad de las participaciones de Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. a favor de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 1). El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

<b>Miles de Euros</b>	
<i>2006</i>	191
<i>2007</i>	415
<i>2008</i>	310
<i>2009</i>	1.042
<i>2010</i>	1.563
	<b>3.521</b>

El importe total del capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2010 asciende a 156 miles de euros, y está registrado en acreedores a corto plazo (228 miles de euros en 2009) (véase nota 12).

## b\_Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

## c\_Capital a reembolsar y aportaciones de capital (Disposición Transitoria 3ª Ley 1/1194)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2010 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

## d\_Otras reservas

Recoge las reservas generadas por el ajuste de primera aplicación.

## e\_Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- \* El capital social suscrito y desembolsado.
- \* Las reservas efectivas y expresas.
- \* Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- \* El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- \* Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmatrimoniales.
- \* Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- \* Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 73.171 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito (76.374 miles de euros en 2009).

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor</i>	47.380	40.160
<i>Exceso</i>	25.791	36.214
<b>Recursos propios computables</b>	<b>73.171</b>	<b>76.374</b>

### f\_Subvenciones de capital

Subvenciones de capital recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para la remodelación de las oficinas de la Sociedad (Plan Estratégico de Modernización). Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 9 y 10). El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldo al 31.12.08</b>	<b>187</b>
<i>Traspos a resultados (notas 19 (a) y 12 (c))</i>	(49)
<b>Saldo al 31.12.09</b>	<b>138</b>
<i>Traspos a resultados (nota 19 (a) y 12 (c))</i>	(38)
<b>Saldo al 31.12.10</b>	<b>100</b>

## 17\_Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras

La Sociedad firma anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales cláusulas del contrato vigente para el ejercicio 2010 son las siguientes:

\_Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 30% y el 75% de su riesgo.

\_El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).

\_El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.

\_Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA podrá repercutir el coste a la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2010 el coste del reaval ha ascendido a 851 miles de euros (cero euros al 31 de diciembre de 2009) (nota 19 (d)).

\_CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

\_A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el contrato correspondiente al ejercicio 2011 ha sido firmado (véase nota 26).

La Sociedad ha tenido en cuenta, durante el ejercicio 2010, las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 5.594 miles de euros y una menor provisión para avales dudosos por importe de 3.786 miles de euros (2.302 y 1.937 miles de euros, respectivamente, en el 2009) (véase nota 6).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Riesgo en vigor (nota 20)</i>	204.458	188.928
<i>Saldo dudoso reavalado</i>	7.044	7.406
<i>Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que CERSA mantiene derechos de cobro (nota 12 (c))</i>	27	27
<i>CERSA, acreedora por recuperaciones (nota 12 (c))</i>	112	13
<i>CERSA, acreedora por coste de reaval (nota 12 (c))</i>	851	-

Los saldos acreedores con CERSA por recuperaciones recogen los importes cobrados de esta sociedad correspondientes a socios dudosos en función de su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas y por las aplicaciones específicas por fallidos.



## 18\_Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Activos</i>		
Retenciones 2008	-	13
Retenciones 2009	36	36
Retenciones 2010	157	-
	<b>193</b>	<b>49</b>
	(nota 6)	(nota 6)
<i>Pasivos</i>		
Hacienda Pública acreedor por IVA	-	5
Hacienda Pública acreedor por retenciones	164	140
Seguridad Social	73	62
	<b>237</b>	<b>207</b>
	(nota 12 (b))	(nota 12 (b))

### a\_Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2010 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales, así como el declarado para 2009:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<i>Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos</i>	-	-
<i>Diferencias permanentes</i>	(3)	116
<i>Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores</i>	-	(116)
<b><i>Base contable y fiscal del impuesto</i></b>	<b>(3)</b>	<b>-</b>
<i>Cuota al 25%</i>	-	-
<i>Retenciones y pagos a cuenta</i>	(157)	(36)
<b><i>Impuesto sobre Sociedades a devolver</i></b>	<b>(157)</b>	<b>(36)</b>

Las diferencias permanentes corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites mínimos reglamentarios y netos de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al Fondo de Provisiones Técnicas.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

\_Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

\_Exención de Impuesto sobre Sociedades de las aportaciones que realicen las Administraciones Públicas al Fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

\_Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al Fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima serán deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2007, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2006. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que espera presentar para el ejercicio 2010, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<b>Año de origen</b>	<b>Compensables hasta</b>	<b>Miles de Euros</b>
2005	2020	30
2010 (estimada)	2025	3

**33**

## 19\_Ingresos y Gastos

### a\_Importe Neto de la Cifra de Negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<i>Comisiones por prestación de garantías</i>	5.484	4.215
<i>Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento</i>	699	607
<i>Ingresos Plan Estratégico de Modernización (nota 16(f))</i>	38	49
<i>Convenio Programa Línea Financiera para la Internacionalización (nota 12(c))</i>	412	58
<i>Otros ingresos</i>	51	116
	<b>6.684</b>	<b>5.045</b>

### b\_Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<i>Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (nota 7)</i>	1.786	1.596
<i>Ingresos por cuentas corrientes (nota 5)</i>	2	3
<i>Ingresos financieros de las comisiones de avales</i>	203	118
	<b>1.991</b>	<b>1.717</b>

### c\_Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	3.320	2.830
<i>Indemnizaciones</i>	15	66
<i>Cargas sociales</i>	760	692
	<b>4.095</b>	<b>3.588</b>

El número medio de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 es de 89 (73 en 2009).

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	<b>31.12.10</b>			<b>31.12.09</b>		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<i>Dirección</i>	2	2	4	2	2	4
<i>Operaciones</i>	-	1	1	1	1	2
<i>Relaciones Institucionales</i>	1	1	2	1	1	2
<i>Auditoría Interna</i>	-	1	1	-	1	1
<i>Jurídico</i>	1	0	1	1	1	2
<i>Recursos Humanos</i>	2	0	2	2	-	2
<i>Administración y Fianzas</i>	4	5	9	4	5	9
<i>Comercial</i>	8	7	15	14	6	20
<i>Área de Riesgos</i>	8	5	13	9	7	16
<i>Formalización</i>	8	1	9	7	2	9
<i>Seguimiento</i>	2	1	3	1	-	1
<i>Recuperaciones</i>	4	1	5	3	1	4
<i>Órdenes</i>	1	1	2	2	1	3
<i>Sistemas</i>	-	3	3	-	2	2
<i>Comunicaciones</i>	-	1	1	-	1	1
<i>Recepción / Serv.General</i>	2	-	2	3	-	3
<i>Delegaciones</i>	3	3	6	2	3	5
<i>Gestión operaciones</i>	12	-	12	-	-	-
	<b>58</b>	<b>33</b>	<b>91</b>	<b>52</b>	<b>34</b>	<b>86</b>

#### d\_Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<i>Servicios exteriores</i>	2.410	1.984
<i>Coste por reaval (nota 17)</i>	851	-
<i>Tributos</i>	11	13
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	39	57
	<b>3.311</b>	<b>2.054</b>

### e\_ Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto) y correcciones de valor por deterioro de socios dudosos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<i>Dotación a la corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones ordinarias (notas 6 y 15)</i>	8.760	3.069
<i>Dotación a la corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones especiales (notas 6 y 15)</i>	865	528
<i>Dotación de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (notas 14 y 15)</i>	842	4.048
<i>Dotación a la provisión para cobertura de avales por operaciones especiales (notas 14 y 15)</i>	(96)	(33)
<i>Dotación por comisiones dudosas (nota 14)</i>	34	71
<i>Otros</i>	-	2
	<b>10.405</b>	<b>7.685</b>
<i>Recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)</i>	(162)	(97)
	<b>10.243</b>	<b>7.588</b>

### f\_ Dotación y utilización al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Utilización del Fondo de provisiones técnicas (nota 15)</i>		
por pérdidas por deterioro por operaciones ordinarias	8.760	3.069
por pérdidas por deterioro por operaciones especiales	865	528
por cobertura de avales dudosos por operaciones ordinarias	842	4.048
por cobertura de avales dudosos por operaciones especiales	(96)	(33)
por comisiones dudosas (nota 14)	34	71
por deterioro de bienes adjudicados (nota 8)	36	-
<i>Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)</i>	(162)	(97)
<i>Dotación al Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (notas 15 y 19(g))</i>	(9.169)	(235)
<i>Otros</i>	-	1
<i>Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones y correcciones de valor (nota 15)</i>	(911)	(1.005)
	<b>199</b>	<b>6.347</b>

## g\_Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<i>Fondo de Provisiones Técnicas utilizado (nota 15 y 19 (f))</i>	<b>9.169</b>	<b>235</b>

## 20\_Información Pro-memoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.10</b>	<b>31.12.09</b>
<i>Avales con garantías reales</i>	280.314	219.839
<i>Avales con garantía personal</i>	188.177	200.620
<i>Avales sin garantías adicionales</i>	126.409	93.710
<i>Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas</i>	<b>594.900</b>	<b>514.169</b>
<i>Riesgos reavalados (nota 17)</i>	(204.458)	(188.928)
	<b>390.442</b>	<b>325.241</b>

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en función del tipo de aval, y el movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

<b>Miles de Euros</b>							
<b>Tipo de aval</b>	<b>Saldos al 31.12.08</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31.12.09</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31.12.10</b>
<i>Avales financieros</i>	339.898	181.477	(77.763)	443.612	181.954	(114.917)	510.649
<i>Resto de avales</i>	63.181	34.426	(27.050)	70.557	47.158	(33.464)	84.251
	<b>403.079</b>	<b>215.903</b>	<b>(104.813)</b>	<b>514.169</b>	<b>229.112</b>	<b>(148.381)</b>	<b>594.900</b>

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<b>Miles de Euros</b>							
<b>Beneficiarios de las garantías</b>	<b>Saldos al 31.12.08</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31.12.09</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31.12.10</b>
<i>Entidades de crédito</i>	339.919	181.477	(79.283)	442.113	182.916	(115.454)	509.575
<i>Administraciones públicas</i>	54.011	23.861	(16.539)	61.333	31.740	(28.337)	64.736
<i>Otros beneficiarios</i>	9.149	10.565	(8.991)	10.723	14.456	(4.590)	20.589
	<b>403.079</b>	<b>215.903</b>	<b>(104.813)</b>	<b>514.169</b>	<b>229.112</b>	<b>(148.381)</b>	<b>594.900</b>

Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas incluye un importe de 22.775 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad para los que tiene dotada una provisión que al 31 de diciembre de 2010 asciende a 7.163 miles de euros (23.477 y 6.417 miles de euros, al 31 de diciembre de 2009, respectivamente) (véase nota 14).

## 21\_Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<i>Por servicios de auditoría</i>	32	31
<i>Por otros servicios</i>	31	-
	<b>63</b>	<b>31</b>

## 22\_Información sobre los Miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, algunos miembros del Consejo son empleados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2010 se ha satisfecho a estos miembros del Consejo de Administración 217 miles de euros por este concepto (207 miles de euros en 2009). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

La remuneración de la Alta Dirección durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 356 miles de euros (312 miles de euros en 2009).

El consejo de administración está compuesto por 5 mujeres y 18 hombres (3 mujeres y 18 hombres en 2009). Al 31 de diciembre de 2010 existen 16 avales técnicos y financieros por importe de 6.873 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración (12 avales por importe de 4.063 miles de euros en 2009).

Las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo adjunto.

## 23\_Información sobre Medio Ambiente

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009.

## 24\_Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

### *1\_Riesgo de crédito*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

### *2\_Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

### *3\_Riesgo de liquidez*

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

## 25\_Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente la Sociedad (actividad avalista), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de pagos, corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a la Sociedad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupulo-



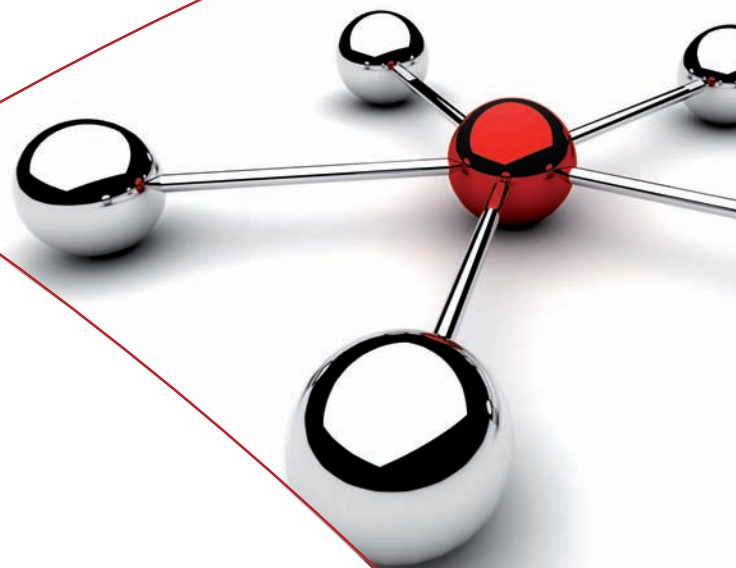
so cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. Por tanto, al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no tiene ningún importe del saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 26\_Hechos posteriores

Con la publicación de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, se ha abordado un proceso de racionalización del sector público de la Comunidad de Madrid que, entre otras medidas, prevé la extinción del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) integrándose en la Comunidad de Madrid el conjunto de los bienes, derechos y obligaciones resultantes de su extinción. Con fecha 27 de enero de 2011, la condición de socio protector de Avalmadrid que hasta la fecha de su extinción correspondía al IMADE, recae así en la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Consejería a la que estaba adscrita dicha entidad hasta su extinción.

Con fecha 31 de enero de 2011 la Sociedad ha firmado dos contratos de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con las pequeñas y medianas empresas (PYME) y con las pequeñas y medianas empresas (PYME) de nueva creación, en función de las garantías otorgadas a las mismas, ante terceros, y conforme a la normativa, requerimientos y recomendaciones del Banco de España.





## 11\_anexos

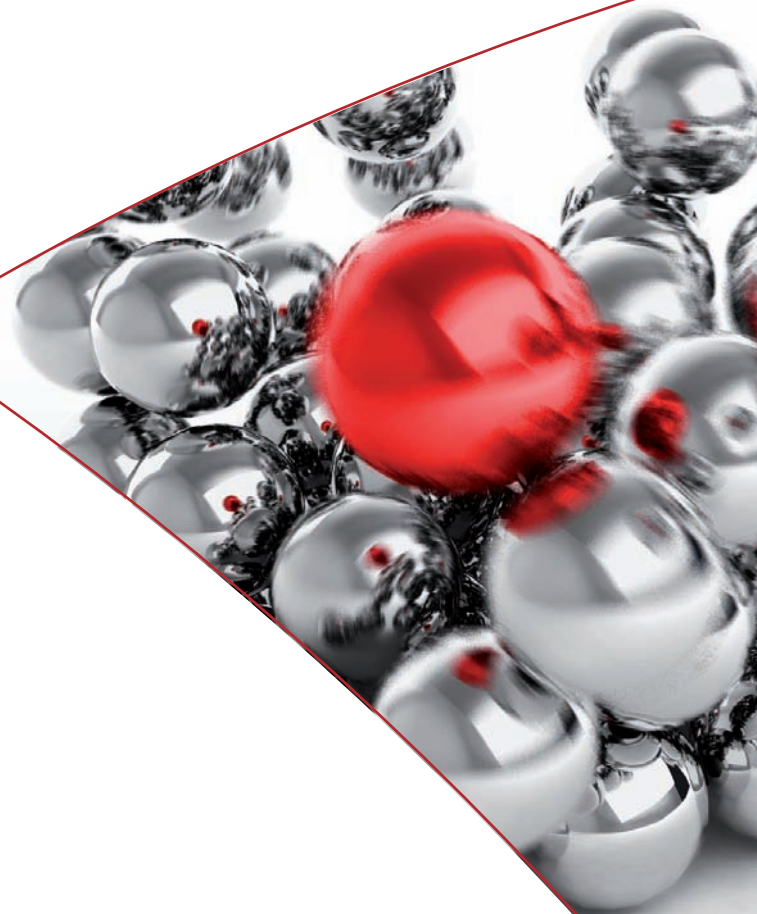


## Miles de Euros

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo
<b>GRUPO CAJA MADRID:</b>			
<i>Incluye los siguientes consejeros de Avalmadrid</i>			
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Suraval, S.G.R., de Andalucía	1,26%	Consejero
Corporación Financiera Caja Madrid, S.A.	Avalis de Catalunya, S.G.R., de Andalucía	1,50%	Consejero
Valoración y Control, S.L.	Suraval, S.G.R., de Andalucía	0,56%	Consejero
	Altae Banco, S.A.	100%	-
	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	52,06%	-
	Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre S.A.	51,02%	-
	Banco Inversis, S.A.	38,48%	-
	Bancofar, S.A.	35,48%	-
	Confederación Española de Cajas de Ahorro	7,66%	-
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	100%	-
	Finanmadrid, S.A., E.F.C.	51,02%	-
	Finanmadrid México, S.A., de Capital Variable	51,02%	-
	Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	51,02%	-
	CYMADRID International Limited	100,00%	-
	City National Bank of Florida	100,00%	-
<b>Valoración y Control, S.L.</b>	Corporación Financiera Habana, S.A.	-	Consejero
<b>José María Eusebio Alcázar</b> (representante físico de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid)	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	-	Director de Negocio Madrid Sur
	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	-	Director de Negocio Madrid Sur
<b>Jesús Juan Ciro Martín Sanz</b>	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	-	Consejero
<b>Emilio Rincón Paramés</b> (representante físico de Mediación y Diagnósticos, S.A.)	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	-	Director de Negocio Adjunto
	Finanmadrid, S.A., E.F.C.	-	Consejero
	Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	-	Consejero

Este Anexo forma parte integrante de la nota 22 las cuentas anuales de 2010.





## 12\_informe de gestión





**aval**  **madrid**

## 11\_informe de gestión

Desde una perspectiva macroeconómica, 2010 ha sido una continuación de 2009, con algunas diferencias positivas y negativas.

El PIB ha seguido bajando, a unos ritmos mucho menos negativos que en 2009, gracias al sector exterior, con unas exportaciones que han crecido el 16%. El consumo y la inversión privada han tenido un comportamiento muy decreciente, no así el gasto público, que se ha mantenido. Si lo unimos a un descenso de la recaudación, llegamos al siguiente gran problema, que es el del déficit público, agravado por un aumento en el coste de financiación. En los últimos meses se difundió un estado de opinión, con poco fundamento, que echaba las culpas de este exceso de gasto a las comunidades autónomas.

El tercer gran problema ha sido el de la crisis del sistema financiero, que se ha manifestado principalmente en las cajas de ahorro. Ante las dificultades de solvencia, se ha producido un importante proceso de concentración a través de las fusiones llamadas frías, que iban unidas a créditos con la categoría de recursos propios aportados por el FROB. Bien porque las aportaciones fueron insuficientes, bien porque el proceso no ha sido entendido por los mercados, se ha tenido que acometer un segundo proceso de reestructuración de las entidades de crédito en menos de un año.

La combinación de una economía que no crece, un déficit público desbordado y un sistema financiero en entredicho, ha provocado una pérdida de credibilidad en la economía española, con periodos de muy alta volatilidad en la prima de riesgo. Ello ha tenido su efecto en las dificultades de financiación, sobre todo de las PYMES. 2010 será recordado como el año de las restricciones de crédito. Como muestra, el sector de las SGR ha bajado su actividad un 30 por cien y, en general, el crédito por importe menor a un millón de euros a empresas ha decrecido un 26 por cien, cifras que son un buen reflejo de la magnitud de la crisis.

Como comprobamos en el cuadro adjunto, Avalmadrid, SGR ha sido una excepción en este panorama, batiendo récords año tras año.

	2010	2009	Variación
Aprobado	329,488,437	302,162,795	9.0%
Formalizado	229,112,153	215,902,802	6.1%
Riesgo Vivo	594,900,410	514,169,194	15.7%
Nº de socios	8,324	7,471	11.4%

Respecto a la combinación de productos formalizados en 2010, ha sido muy similar a la de 2009. Seguimos teniendo una cartera volcada en la inversión, con más del 52 por cien de la actividad en operaciones a más de ocho años. Los avales técnicos tienen una importancia relativa, no así los orientados al circulante, que suponen una tercera parte de las operaciones de la compañía.

<b>AVALES FINANCIEROS</b>	<b>Nº Operaciones</b>	<b>Importe</b>	<b>Proporción</b>
<i>Préstamo Inversión (Genérico)</i>	188	73,380,702	32.0%
<i>Plan Impulsa (Circulante)</i>	293	54,325,485	23.7%
<b>Subtotal Líneas no Bonificadas</b>	<b>481</b>	<b>127,706,187</b>	<b>55.7%</b>
<i>Inversión Productiva</i>	26	8,250,936	3.6%
<i>Plan FICOH</i>	95	7,437,480	3.2%
<i>Renove Industrial</i>	13	3,700,772	1.6%
<i>Programa Apoyo a la Industria</i>	1	60,690	0.3%
<i>Innovación Tecnológica</i>	25	7,863,123	3.4%
<i>Turismo Hostelería</i>	49	5,233,844	2.3%
<i>Línea de Emprendedores</i>	189	5,967,830	2.6%
<i>Línea Inmigrantes</i>	69	1,336,504	0.6%
<i>Línea Internacional</i>	7	1,447,000	0.5%
<i>Plan de Autónomos</i>	147	12,950,120	5.5%
<b>Subtotal Líneas Bonificadas</b>	<b>621</b>	<b>54,288,936</b>	<b>23.6%</b>
<b>SUBTOTAL AVALES FINANCIEROS</b>	<b>1.102</b>	<b>181.954.487</b>	<b>79.4%</b>

<b>AVALES TÉCNICOS</b>	<b>Nº Operaciones</b>	<b>Importe</b>	<b>Proporción</b>
<i>Avales Anticipo Subvenciones</i>	12	7,231,259	3.2%
<i>Avales Ante Terceros</i>	280	17,625,597	7.7%
<i>Avales Técnicos</i>	1,015	22,300,810	9.7%
<b>SUBTOTAL AVALES FINANCIEROS</b>	<b>1.307</b>	<b>47.157.666</b>	<b>20.6%</b>

<b>TOTAL</b>	<b>2.409</b>	<b>229.112.153</b>	
--------------	--------------	--------------------	--

Aunque aún no tiene repercusión en la cartera de avales, hay que destacar que en 2010 se suscribió un convenio con el Instituto de Crédito Oficial, siendo la primera SGR que lo hizo, el ICO-Directo, por un importe por operación de hasta 600.000 € y se lanzó un nuevo producto para financiar exportaciones y avales para participar en licitaciones internacionales, firmándose sendos convenios con Caja Madrid, La Caixa, Banesto y Deutsche Bank. Es una constante de Avalmadrid, SGR su trabajo para adaptar su oferta a las necesidades de financiación de los empresarios madrileños.

Respecto a los datos contables, fuera de los que se derivan del aumento de actividad, hay que destacar el coste de la morosidad, que ha aumentado por circunstancias extraordinarias, como la nueva regulación del Banco de España y el coste del reaval de CERSA.

INGRESOS	2010	2009	Variación
Avales y garantías	6,684,052	5,044,902	32.4%
Financieros	1,991,160	1,717,666	15.9%

GASTOS	2010	2009	Variación
Personal	4,095,486	3,588,700	14.1%
Otros de explotación	3,310,015	2,054,377	61.1%
Provisiones por avales	10,242,834	7,587,343	35.0%

La plantilla ha aumentado de 86 a 91 personas siendo la principal razón del incremento del gasto de personal en el ejercicio 2010. Respecto a los otros gastos de explotación, la variación se ha debido principalmente a lo siguiente:

- \* Coste del reaval de CERSA. La insuficiencia de recursos ha obligado a cobrar por el reaval, lo que es la primera vez que ha ocurrido.
- \* Factura de la Cámara de Comercio por el lanzamiento del producto de Internacionalización de la empresa madrileña.

La morosidad ha crecido en 2010, pero su coste aún más. Como se ha comentado, el Banco de España publicó una nueva circular, la 3/2010, donde se aceleraba el calendario de provisiones de las operaciones dudosas y morosas.

Como resultado final de estas cifras de ingresos y gastos, se han consumido 9.367.671 € de las diversas partidas de Fondos de Provisiones Técnicas. A pesar de ello, la solvencia de Avalmadrid, SGR es del 12,35 por cien, muy por encima del mínimo legal, que es del 8 por cien.

Como resumen, las principales características de este ejercicio han sido:

- 1\_Incremento de la actividad, en un entorno muy negativo.
- 2\_Mantenimiento de la estructura de productos que ya existía en 2009.
- 3\_Importante coste de la morosidad.

